

CRONICA UNIVERSITARIA

INAUGURACION DE LOS CURSOS DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

Con asistencia del Sr. Rector de la Universidad, miembros del Consejo Superior, del Sr. Rector, Vice-rector y Regente, personal docente, administrativo y alumnos, se inauguraron los cursos, en el Colegio Nacional de Monserrat.

Por primera vez, en la historia de este viejo Instituto y por iniciativa del actual Rector de la Universidad, se iniciaron este año sus clases, con un acto público que, aunque enmarcado dentro de líneas sencillas, tuvo un profundo y emotivo significado.

Profesores y alumnos, hermanados todos en un mismo ideal, "el de enseñar y aprender", de nuestra Carta Magna, entonaron el Himno del Colegio, ejecutado con singular acierto, por la Banda del Regimiento 13 de Infantería.

Luego se dió lectura al decreto rectoral, cuyos términos sintetizan con elocuencia las altas miras que se tuvieron en vista para su dictado. El mismo reza de la siguiente manera:

Córdoba, 12 de Marzo de 1943.

Visto que el 15 del corriente deben iniciarse los cursos en el Colegio Nacional de Monserrat de acuerdo a las prescripciones reglamentarias, y considerando:

1º. — Que la iniciación del año escolar constituye para los profesores y alumnos el comienzo de una noble tarea de formación y estudio;

2°. — Que es una responsabilidad que se reasume anualmente por los que enseñan, pues ellos han de cultivar la mente del niño en las diversas disciplinas y ser guía segura del adolescente moldeando su espíritu en el culto del honor y del bien para su propio beneficio y para que sean capaces mañana de servir a la sociedad. Y que es un deber que obliga severamente a los alumnos a responder a la preocupación de sus maestros, poniendo el empeño necesario para no defraudar las esperanzas de sus padres y ser útiles a sí mismos, colaborando así con su esfuerzo en la formación de su futura personalidad;

3°. — Que el sentimiento de la Patria no puede estar ausente en el acto de emprenderse la tarea, pues principalmente para hacer ciudadanos útiles a ésta se abren las puertas de los colegios y los niños acuden a sus aulas;

4°. — Que asume caracteres de mayor significación la apertura de cursos en el Colegio Nacional de Monserrat por su tradición gloriosa y por su presente fecundo;

5°. — Que debe, pues, la emoción que acompaña a este acto sencillo pero siempre trascendente en la vida del estudiante y por las razones que se señalan, dejar de ser sentido en forma íntima y callada por cada uno, para exteriorizarse en forma colectiva y solemne, con lo cual se expresará la alegría sincera con que se reanuda el trabajo, el reconocimiento de la posición que las obligaciones determinan, la promesa ante los nuevos deberes y la fe en el Colegio, en sus autoridades y en sus maestros;

6°. — Que han de ser estímulo para los nuevos empeños la invocación de la Patrona Soberana y el recuerdo del fundador eminente;

7°. — Que el ilustre Duarte y Quirós al exigir virtud y letras para sus educandos, prescribe que el amor a la Patria y la dignidad de la conducta constituyen las bases primordiales de la educación, lo que ha de estar siempre presente en el espíritu de maestros y alumnos.

Por ello, el Rector de la Universidad, resuelve:

Art. 1°. — Que el día fijado en el Reglamento para la inicia-

ción de las clases se reúnan a primera hora en el patio mayor del Colegio, autoridades, profesores y alumnos.

Art. 2º. — El Rector del Colegio o el profesor designado hará uso de la palabra, interpretando el sentido del acto y el pensamiento que lo determina.

Art. 3º. — Comuníquese. — Fdo.: *Rodolfo Martínez*, Rector. — *Ernesto Gavier*, Secretario General.

Acto seguido, hizo uso de la palabra el profesor Dr. Lisardo Novillo Saravia. Su brillante pieza oratoria es la que transcribimos a continuación:

Discurso del Dr. Lisardo Novillo Saravia

Inauguramos el año lectivo con esta sencilla ceremonia de recordación y homenaje al fundador de esta casa de estudios, doctor Ignacio Duarte y Quirós.

La superioridad ha resuelto con acertado acuerdo, que todos los años al iniciar los cursos, profesores y alumnos, nos congreguemos frente a la estatua del fundador; no para contemplar las formas plásticas con que el artista lo ha modelado en la perennidad del bronce, sino para que, unidos en el pensamiento y en la acción, a su obra y al carácter y finalidad que le asignó, sea ahora y siempre, una realidad gloriosa, el cumplimiento de su ideal pedagógico, cristiano y humano, de formar a la juventud "en virtud y letras".

Surge así, con toda nitidez, el valor espiritual de este acto, que significa de parte de profesores y alumnos, la expresión de un sentimiento colectivo de veneración y el compromiso de realizar con esfuerzo y eficacia, la tarea correlativa de enseñar y aprender.

La actividad docente no es una ocupación, una profesión o una manera de ganarse el pan de cada día; es una vocación, una función, una gran misión social, que reclama el brillo de la inteligencia, el esfuerzo de la voluntad, el fuego del corazón, el tiempo, el bienestar, la tranquilidad, como lo quería y lo practicara aquel gran maestro que se llamó José Manuel Estrada.

Del mismo modo, alumnos y estudiantes, no son propiamente

la clientela de un maestro, los pupilos de un colegio o los diarios ocupantes de bancas de las aulas; sino los que se esfuerzan por ser los herederos del haber espiritual de la nación, los continuadores del pasado, los miembros futuros de un pueblo que debe renovarse y mejorar para cumplir su llamado en la historia y en la vida.

Y si esto es exacto en cualquier parte y en cualquier tiempo, lo es más para nosotros, profesores del Colegio de Nuestra Señora de Monserrat, que debemos cumplir el mandato histórico de formar jóvenes virtuosos y letrados; y para vosotros, estudiantes del Monserrat, los jóvenes de hoy y de todos los momentos, que deben moldearse en la tradición de la casa para ser como los de ayer, según Joaquín V. González, “promotores, apóstoles, tribunos, guerreros”; es decir, figuras rectoras, llamadas a influir en todos los órdenes en el desenvolvimiento espiritual y material de la nación.

Somos eslabón de una vieja cadena de generaciones que se suceden bajo la sombra protectora de estas bóvedas y debemos mantener ese hilo sutil, ese nexo espiritual, que une a los hombres de distintas épocas para que las sociedades o las instituciones sean las mismas, con las cambiantes y matices que el tiempo les imprime; pero, conservando siempre la esencia de los principios que les dieron fisonomía y vida.

Los que amamos el pasado y mantenemos la tradición, sabemos que tras la sombra del crepúsculo, hay auroras venideras que llegarán indefinidamente a alumbrar nuestro camino y a recrear nuestra vista con nuevas perspectivas.

En esa necesaria solidaridad de las generaciones que se suceden, radica la razón de ser de la observancia honda y siempre valde-dera, de que “los muertos mandan”. Mandan, no en el sentido de que debamos vivir extáticos al borde de sus tumbas, de espaldas al porvenir, sino en el concepto de que debemos unir nuestro esfuerzo y nuestros sacrificios, a los esfuerzos y sacrificios que ellos realizaron para incrementar el acervo de nuestra cultura y para hacer a la Patria, más grande, más libre y más bella.

“Cada día tiene su tarea”, dicen las Sagradas Escrituras; y si ayer un espíritu clarividente, animado de nobles y generosos impulsos, pudo echar las bases de la fundación de este colegio, dán-

dole un alma, un sentido, un destino, nosotros debemos hoy robustecer esa obra del pasado frente a las corrientes internacionales y foráneas, que de distintos rumbos pretenden derribar nuestros muros y conmover nuestros cimientos.

No somos ni podemos ser, un conglomerado de hombres, dominados por la preocupación del placer o la ganancia; tenemos un rico patrimonio espiritual labrado por hombres e instituciones, del que este Colegio de Monserrat es testimonio perdurable, que arranca de la Colonia y en cuya esencia late vigorosa el espíritu misionarial de la hispanidad heroica y cristiana.

Ese pasado no es una carga, ni un peso muerto que gravita sobre nuestras espaldas; es, por el contrario, fuerza que alienta e impulsa; es fuente de inspiración y fuerte estímulo en el noble afán de mejorar y de realizar cosas grandes y bellas.

El olvido del origen y el desdén por el pasado llevan al desprecio de los valores morales. La grandeza de una nación no depende de su extensión territorial, ni de su fuerza armada, ni del número de sus habitantes, ni de su riqueza, comercio o industria, ni de sus progresos científicos, si todo esto no descansa en la fidelidad a las leyes de la conciencia, animada y vivificada por la fuerza vital de los principios morales y religiosos.

Por haberse sostenido largamente que el eje de la educación es el desenvolvimiento de la inteligencia, se ha creído poder edificar la vida personal y social sobre la arena movediza de la ciencia y la técnica y se ha consagrado todo el esfuerzo al estudio y conquista del mundo exterior con grave descuido del mundo interior de las almas. La crisis actual no es de carácter económico o social; es una crisis profunda de la vida espiritual. La guerra y las causas que la han provocado, no son sino manifestaciones alarmantes del proceso de disgregación social, por haberse descuidado el estilo y la jerarquía de los valores y porque se ha perdido el concepto de dignidad de la criatura humana, que el cristianismo había colocado por encima de todo.

Frente a la dolorosa realidad de estos hechos, podemos apreciar en todo su significado y magnitud, la genial concepción de

Duarte y Quirós, que desde el fondo lejano de la Colonia, señaló como ideal la perfección humana, la virtud y el saber.

Córdoba puede gloriarse de su pasado y de los hombres que la hicieron; el Colegio de Monserrat y la Universidad de San Carlos son las fuentes madres, que a través de los años han alimentado sin cesar su cultura y robustecido los prestigios con que ha gravitado siempre en los destinos de la república; pero, no son los muros centenarios, lo que principalmente debemos conservar, sino la fuerza vital, que se encierra en ellos como en una ánfora y que debe saturar las almas que se forman en su ambiente y nacen por su impulso a la vida del trabajo y de la acción.

Si así pensamos y obramos; si es verdad que la palabra del maestro debe encontrar eco en el corazón de los alumnos, la inmortalidad de Duarte y Quirós vivirá en el bronce, en la historia y en el alma de las generaciones que se sucedan en las aulas por él abiertas con sabiduría y amor.

MISION UNIVERSITARIA Y MUNICIPAL A CHILE

Presidida por el señor Intendente Municipal de la ciudad de Córdoba, doctor Donato Latella Frías, que es a la vez profesor titular de la Facultad de Derecho y C. Sociales, viajó a Chile una delegación que hizo entrega a la municipalidad de la ciudad de Valparaíso, de un cuadro al óleo del General San Martín, en nombre de la comuna de nuestra ciudad.

A pedido del doctor Latella Frías, el señor Rector de la Universidad designó una comisión integrada por los señores profesores: doctor León S. Morra, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; doctor Jorge A. Núñez, por la Facultad de Derecho, e ingeniero Alfredo García Voglino, por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que representaron a este instituto en dicha misión.

El viaje que alcanzó interesantes proyecciones en todos sus as-



pectos, incluyendo el universitario, ha servido para afirmar más los lazos que unen a los dos países y acercar comprensivamente sus culturas.

La delegación que fué objeto en Santiago y Valparaíso de múltiples atenciones, realizó homenajes a la memoria de los Generales San Martín y O'Higgins y de don Domingo Faustino Sarmiento. Su presidente, al hacer entrega del cuadro citado, pronunció el discurso que transcribimos:

Discurso del Dr. Donato Latella Frías

Señores:

Llegamos a esta benemérita ciudad de Valparaíso, convirtiendo en realidad un largo y anhelante proceso. Venimos desde el corazón de la República Argentina movidos por un sentimiento generoso pero justiciero hacia vuestra grande patria, hermana de la nuestra en el origen y en el destino, por ser hijas ambas de la madre común, América.

Deseo llegar, y deseamos todos, hasta el alma actual de vuestro pueblo y no encuentro otro camino que situarme en la realidad material de este suelo y ahondar la verdad incontrastable y sucesiva de vuestra historia.

No se puede comprender la modalidad ni el carácter del hombre humanidad o del hombre individuo, sin conocer la tierra en que posa su planta a través de las edades. Igualmente, no es fácil aquilatar lo grande o lo pequeño de una nación, sin estar presente en las etapas del tiempo, génesis y efecto de su acción y de su vida. Lo espacial y lo temporal es así la guía más segura, el derrotero más firme, la columna más fuerte y a ello deben la excelencia de sus relatos, los "contadores de patria" que dijera vuestra grande poetisa, la más grande de América, Gabriela Mistral, en quien rindo el homenaje merecido por el prominente intelecto de Chile.

Así, entonces, la geografía es de rol trascendente y explica muchos fenómenos de la psicología social por la vinculación e influencia recíproca de la naturaleza y el hombre. No he de ser el biógrafo, ni siquiera en la síntesis, de vuestra originalísima topografía. Pero

de la particularidad en el conjunto y de los contrastes en todas y cada región, nos hablan bien claro las grietas profundas del salitre o el cobre de Tacna o Tarapaca o Antofagasta, con esa otra clara insinuación de vida marítima de los puertos norteños, Arica o Iquique. Más al sud, la veta ondulante de los minerales, Copiapó, Aconcagua, Coquimbo, y allí mismo, la alternativa suave de los viñedos y los frutos ubérrimos; para llegar aquí, a este valle central, verde y exuberante, fecundo en la producción forestal, o en los cereales, o en los bosques de algarrobo y laurel. Y es aquí también, Santiago, Valparaíso, Talca o Conchagua, provincias donde se eleva y se extiende el prodigio de las grandes urbes modernas. Finalmente, al Sud y hasta completar cuatro mil kilómetros desde el límite Norte, la depresión del suelo, hundiéndose en el océano, para formar inmenso archipiélago donde la belleza, la feracidad y la producción, no son igualadas en el continente y tal vez en el mundo. Y como imponente marco, en fin, a todo ello, las dos inmensidades en profundidad y en altura, la del mar y la del Ande.

Yo veo así la síntesis panorámica de vuestra naturaleza que parece haber tenido conciencia de lo imponente y de lo necesario. Bajo este cielo alto y extenso y sobre este suelo que cumple la misión física de "ser" un país, yo encuentro justificado este concepto de un gran escritor vuestro, Benjamín Subercaseaux, cuando dice que "en Chile hay algo que lo hace eterno e inmutable, y ese algo es su geografía".

Pero la tierra es el escenario del hombre. Y la proeza natural corre aquí pareja con la gesta biológica. Por eso la historia de Chile es un reflejo humanizado de su territorio. Lo dice no sólo el poeta, o el geógrafo, o el sociólogo, sino también el causalista genético de las relaciones históricas.

Cuando los historiadores relatan la resistencia de la raza aborígen en Méjico y Perú, que pronto se adaptan o someten al conquistador, no pueden sino reconocer lo épico y hasta lo territorial de la epopeya araucana.

Pero es que no podía el aborígen de esta tierra propia y aislada, entre el océano inmenso y desconocido y la montaña impenetrable mostrarse sumiso ante los héroes de la epopeya española

que venían a abrir los rumbos del norte y el este, en tarea de dominación y conquista.

Y no podía tampoco el conquistador, así fuera Diego de Almagro, Juan de Saavedra, o Pedro de Valdivia, extrañarse del valor defensivo y la resistencia inaudita, porque ellos también habían tenido en su patria lejana, astures o cantabros que prefirieron quitarse con sus manos la vida, antes de caer en poder del conquistador extranjero.

Vuestra raza araucana, la más brava y homogénea de todas las zonas, merece un elogio justiciero y póstumo de los historiadores de América, porque ella fué la directriz sangrante y martirizada en el amor y la defensa del suelo, así como del don inapreciable de la libertad. Caupolican, Lautaro y su raza, son gérmenes vertebrales y precursores de vuestra sagrada propensión de ser libres, que habéis mantenido como un mandato ancestral, hasta hacer de la poesía inicial y gloriosa de Ercilla en "La Araucana" la más grande verdad de todos los tiempos:

“Chile, fértil provincia y señalada,
“Que no ha sido por rey jamás regida,
ni a extranjero dominio sometida”.

El régimen colonial pone a prueba el organismo social incipiente. Regían aquí las mismas normas que en las orillas del Plata y en las demás partes de las Indias. El régimen jurídico español, tiene su más alta expresión para el nuevo mundo en la recopilación de 1680. Leyes buenas en la concepción humanista. Leyes que el imperialismo español otorga como concepto o como principio. Pero eso no obstante, nada vale ni lo técnico, ni lo formalista, ni lo abstracto, ante la idea subyugante, imperativa, de la independencia.

Cuando en momento trascendental y solemne nuestro pueblo da a la historia su 25 de Mayo, Chile tiene también sus rebeldes y sus mártires: Rojas, Ovalle, Vera, y tiene asimismo una fecha inicial: 18 de Setiembre de 1810, jornada de la libertad!

Y vienen después los intentos patrióticos y los graves contrastes: las fuerzas revolucionarias que triunfan en Concepción y Talcahuano y son derrotadas en Chillán, el gesto heroico de Carrera

saludando con veintiún cañonazos después de esta derrota a la bandera de Chile, las pérdidas de Vilcapujio y Ayohuma y la acción de Rancagua, y finalmente, la caída de la capital en manos de Ossorio y el transitorio restablecimiento del poder español, todo eso que forma “la patria vieja” al decir de vuestros historiadores, Amunátegui entre ellos, en el cruento período de 1810 a 1814.

Y es entonces cuando aparece el héroe, los héroes; Bernardo O’Higgins en Chile, José de San Martín del otro lado del Ande. Ellos van a salvar la república y la independencia del continente, mediante una acción combinada de soldados y de estadistas y de forjadores de naciones soberanas y libres.

La proeza magnánima del patricio nuestro, tiene en vuestro héroe el mismo sentido, igual concepto, un idéntico resultado previsto de que los comunes sacrificios y glorias fueran el mejor fundamento histórico de la amistad indestructible del pueblo chileno y del pueblo argentino.

La campaña de Los Andes tiene relieves universales. San Martín es un estratega y un visionario. Busca la libertad pero avisora el campo de batalla en que ha de conquistarla por la fuerza de su espada. Tiene a su lado un héroe y un pueblo, O’Higgins y Chile. Así, Chacabuco, 12 de febrero de 1817, es la terminación de la dominación española y Maipú, 5 de abril de 1818, marcó el nacimiento, como en las palabras de nuestro himno, de una “nueva y gloriosa nación”.

Esta forzosa síntesis histórica me releva de la exposición causalista. Y hasta de la exaltación justiciera. Basta para los fines propuestos, la pragmática de hechos tan memorables. Porque la enseñanza de ellos determinan nuestra acción, nuestra vida y nuestra historia presente.

Hay, sin embargo, en la copiosa historia de los acontecimientos a que nos referimos una página de singular valor expresivo, porque caracteriza la índole de la empresa, el valor del esfuerzo, la gloria del triunfo. Son las instrucciones reservadas del director supremo de las Provincias Unidas al General San Martín; a punto de cruzar la Cordillera. “La consolidación de la independencia “de la América de los reyes de España, sus sucesores y metrópoli,

“le dice, y la gloria que aspiran en esta grande obra las Provincias Unidas del Sud, son los únicos móviles a que debe atribuirse el impulso de la campaña. Esta idea la manifestará el General ampliamente en las proclamas, la difundirá por medio de sus confidentes en todos los pueblos y la propagará de todos modos. El ejército irá impresionado de los mismos principios y que no se divulgue en él, ninguna especie que indique saqueo, o presión, ni la menor idea de conquista, o que se intenta conservar la posesión del país auxiliado”.

San Martín es designado Director Supremo después de Chacabuco y él renuncia por dos veces tal dignidad, porque no quiere se interprete mal su presencia y su obra. Es designado entonces O'Higgins, por indicación de su propio gran camarada y amigo.

El libertador envía una comunicación al Director Supremo argentino, dándole cuenta del triunfo de Chacabuco en términos de imponente grandeza. Es conocido este elocuente mensaje, pero no puedo sustraerme al deseo de mencionarlo en esta oportunidad: “El eco del patriotismo —dice— resuena por todas partes a un tiempo mismo y al Ejército de los Andes queda para siempre la gloria de decir: en 24 días hemos hecho la campaña, pasamos las cordilleras más elevadas del globo, concluimos con los tiranos y dimos la libertad a Chile”.

Muchas alternativas debió sufrir después la causa emancipadora. Era necesario liquidar de una vez el poder español y eso se consigue en el campo de Maipú el 5 de abril. San Martín informa a Pueyrredón el mismo día y desde el lugar de la victoria, en la frase rotunda que sigue y que está consignada en el cuadro: “Nada existe del ejército enemigo: el que no ha sido muerto es prisionero. Artillería, 160 oficiales, todos sus generales, excepto Ossorio, están en nuestro poder; yo espero que este último me lo traigan hoy. La acción del 19 ha sido reemplazada con usura; en una palabra, ya no hay enemigos en Chile”.

Y bien, señores, la epopeya de la independencia de América ha inspirado poemas, obras de arte, fundamentales lecciones de historia, o profundos estudios sociales. Pero además, esa epopeya es la

mejor garantía de la amistad continental y de la relación interamericana de los pueblos libres y democráticos que surgieron de ella.

Por eso, cuando en Córdoba, un dilecto amigo, distinguido profesor argentino y ex-intendente municipal de aquella ciudad, el Dr. León S. Morra, me refirió el placer con que vosotros señores ediles de Valparaíso, acogeríais para vuestra ciudad y para vuestra comuna un cuadro del Libertador, no dudé un solo instante en dar forma real a tal bella idea. Pensé con emoción, precisamente en lo que está ocurriendo en este momento: una delegación argentina de buena y sincera amistad, llegaba hasta vuestra ciudad y en acto solemne, hacía entrega de la efigie gloriosa que había cruzado nuevamente los Andes, para refirmar esta vez en tierra chilena, la ancestral amistad, el destino y los ideales comunes de las dos grandes naciones.

Córdoba contribuye además con esta obra que la Municipalidad de la ciudad Capital obsequia hoy a la ciudad y a la Municipalidad de Valparaíso, a hacer más firme e imperecedera en el arte y en la historia, la figura exelsa del gran Capitán.

Su autor aquí presente, Edelmiro Lescano Ceballos, es un gran artista de Córdoba y con relieves ponderables en todo nuestro país. La interpretación psicológica del prócer es de una realidad sorprendente. La expresión viril y magnífica, su mirada de acero, su porte aplomado y tranquilo, hacen de él la figura más completa lograda hasta la fecha. El artista ha debido por otra parte, hacer un estudio directo en el Museo Histórico de Buenos Aires de los uniformes, condecoraciones y armas de su indumentaria, reflejando la más amplia verdad de todo ello. En una palabra, la inspiración es digna del motivo trascendental y al autor le corresponde por tanto la honra de haber asociado su nombre a una obra magnífica, a una gran emoción popular y al afianzamiento espiritual de los vínculos sagrados que nos unen.

Queda en vuestro poder, autoridades y pueblo de Valparaíso, esta ofrenda nuestra de amor y respeto. La entregamos como legado de honor al hermano que sabe de reliquias y glorias comunes. Están confundidas, uniendo laureles, las dos banderas, emblemas de

paz, labor y justicia, que custodian desde lo alto nuestros afanes comunes de pueblos fuertes y jóvenes.

Señores: Se encuentra en esta sala la representación de los valores intelectuales de Córdoba, en su famosa Universidad, con sus delegados de Medicina, Ingeniería y Derecho. Está asimismo el señor Jefe del Estado Mayor de la IV División del Ejército, representando nuestras fuerzas armadas, han llegado los ediles de nuestra Comuna y de las de la Provincia y periodistas y amigos venidos a tan significativo acto amistoso que nos une y alienta en una misma emoción.

Señor Alcalde de Valparaíso, don Abelardo Contreras: Vuestra querida ciudad tiene rasgos comunes con muchas de nuestras grandes ciudades; con Buenos Aires, por su progreso asombroso y su cosmopolitismo; con Rosario, por su vida febril y su puerto magnífico; con Córdoba, por su tradición y su espíritu. Ahora que queda en ella algo muy nuestro, debo decirles: que cuando inicié las gestiones de este acto allá en mi ciudad, no os conocía, ni había llegado nunca a Valparaíso, ni a vuestra República. Pero tenía la intuición de que me iba a encontrar en un cálido hogar, en una sociedad evolucionada y cordial, en un pedazo extendido de patria. Lo he confirmado y lo han confirmado todos mis compañeros de delegación, de que era todavía poco expresiva la fama de vuestra proverbial gentileza.

Y como quien intenta un agradecimiento a tanta hidalguía, yo debo aquí presentar en nombre de esta delegación que me honro en presidir, solemne homenaje a Bernardo O'Higgins, héroe continental de vuestra República, a esta tierra generosa, que un día, triste para nosotros, fué patria y hogar, consuelo y esperanza para nuestros hermanos, desterrados ilustres de la patria tan inmediata y lejana.

Y finalmente, como en un ritmo de miles de voces, de todas las voces de nuestra patria Argentina, os saludo y aplaudo por vuestras instituciones libres y democráticas y por el futuro grandioso de Chile, entre todos los pueblos de América.

El doctor León S. Morra, en nombre de la delegación argentina y en el acto de la inauguración del Paseo "Ciudad de Córdoba", en Valparaíso, usó de la palabra, expresándose así:

Discurso del Dr. León S. Morra

Señor Alcalde,
Señores Regidores,
Señoras,
Señores:

El señor Intendente Municipal de Córdoba, me ha dispensado el alto honor de que lo represente, haciendo uso de la palabra en este homenaje significativo y trascendental, considerando, tal vez, para investirme de esta distinción, el hecho de haber sido el iniciador de este acto de confraternidad entre las ciudades de Valparaíso y Córdoba y el realizador, con el señor Regidor Dr. Eugenio Fernández Ossa, de las primeras tramitaciones; a mi carácter de ex-intendente de aquella ciudad mediterránea argentina, y a mi situación de ocupar una de las más altas posiciones universitarias de mi patria.

Hablo, entonces, señores, en nombre del señor Intendente Municipal de Córdoba y por ende, de dicha ciudad, cuyo gobierno él desempeña, por un segundo período legal.

Este acto, señor Alcalde, es, indudablemente, a mi juicio, en el nutrido programa de agasajos con que nos habéis recibido, el de mayor trascendencia y para la ciudad de Córdoba, el homenaje más grande y significativo que ha recibido hasta el presente en un país extranjero, aunque ese homenaje procede de un pueblo hermano al que nos sentimos tan estrechamente unidos, tan fuertemente vinculados, desde los viejos tiempos de la vida colonial, como este pueblo de Valparaíso, cuyos destinos regís y cuyo progreso impulsáis, señor Alcalde.

Cuando hace pocos días partimos en misión de confraternidad desde el centro de nuestra patria, donde late con más fuerza y más pureza el sentimiento argentino y atravesamos la mole andina, para traerlos, con la efigie de nuestro héroe máximo, el abrazo de con-

fraternidad, ya sabíamos de vuestra grandeza y conocíamos por la tradición y por la historia, que esta tierra, este pedazo privilegiado de suelo americano, era cuna y era vivero de los más altos y nobles ideales de solidaridad humana; ya sabíamos que sus hombres, que sus gobiernos y su pueblo, eran ejemplos y modelos de nobleza, de hidalguía y de virtudes cívicas.

Pero, señor Alcalde, en los días que llevamos conviviendo con vosotros, bajo el cielo azul y hospitalario de vuestra patria, sintiendo de cerca el calor acariciador de vuestros afectos y sentimientos y las sinceras expresiones de vuestros dilectos espíritus, las impresiones que traíamos de vosotros, se agrandan y agigantan y podemos afirmar, por la realidad sentida y palpada, con evidencia meridiana, que sois nobles, grandes y hospitalarios, más de lo que habíamos pensado, y que vuestras ideas y vuestros sentimientos de solidaridad americana, de confraternidad internacional, son reales, son fuertes, son intensos; que están en vuestra sangre y que forman parte de vuestras almas.

Decía, señor Alcalde, señores Regidores, que este magnífico homenaje que hoy tributáis a la ciudad de Córdoba, inaugurando este paseo que lleva su nombre, es para esa ciudad argentina, situada en el corazón de la República, en la falda oriental de hermosísimas montañas, un homenaje de la más alta significación y de la mayor trascendencia. En la historia de la confraternidad chileno-argentina, este acto que enlaza imperecederamente a la ciudad de Valparaíso con la mediterránea de Córdoba, será otro jalón que destaque la unión de nuestros pueblos, unidos por su origen, por su historia y quiera Dios que eternamente por aspiraciones, por ideales y por destino común.

De hoy en adelante, señores, Córdoba, por vuestra nobleza y vuestra hidalguía, se ha expandido, y su nombre llega hasta el Pacífico, para designar un pedazo soberbio de vuestro suelo, distinguiendo a un rincón privilegiado de encantos y bellezas de vuestra magnífica ciudad. Córdoba se llamará para las generaciones presentes y venideras, este paseo, lleno de bellezas y sugerencias y que en sus perspectivas y horizontes, auna toda la inmensidad del mar, la majestuosidad de los Andes, la delicadeza de los detalles en que

se hermanan los dones con que os favoreció la naturaleza y la obra del hombre, producto de vuestro ingenio y de vuestro gusto.

Ocúrreseme señor Alcalde, que desde este bellissimo paseo al visitarle los argentinos, todo nos traerá evocaciones y recuerdos de nuestra patria.

Desde él, mirando los Andes, en ocasiones, contemplaremos la bandera argentina que forman los picos nevados de la cordillera con el azul de vuestro cielo, como desde nuestra patria recordamos a veces vuestra insignia en las noches diáfanas, mirando la estrella del Sud, destacándose en lo azul del firmamento.

Hay un detalle, señores, en este paseo, que me ha llenado de encantadora sorpresa y que es revelador de la finura del espíritu chileno; es esta columna simbólica, recordatoria de este acto inaugural, en momentos tan trascendentales para Córdoba y para sus hijos.

Córdoba, la ciudad argentina de donde venimos, bella por su naturaleza y sus paisajes, atrayente por su clima, evocadora del pasado por sus torres y campanarios, es también una ciudad moderna, que se ha acomodado a los progresos vertiginosos del tiempo y que a la par que aquellos monumentos de la colonia, tiene en la actualidad manifestaciones de la vida nueva; al lado de los conventos, existen edificios monumentales de arquitectura moderna; alternan con las torres de las iglesias, las chimeneas de sus fábricas y cuando las campanas suenan llamando a los fieles a misa, las sirenas de los centros industriales dejan sentir sus silvatos llamando a los obreros a los talleres.

Pero Córdoba tiene algo propio, algo que le es característico, algo que le imprime su sello especial, y es su Universidad; su Universidad que está identificada con ella. Un gran ministro argentino dijo cierta vez, en nuestro secular Salón de Actos, una frase que desde entonces se repite siempre: "Córdoba es su Universidad y la Universidad es Córdoba". Es que pocas veces se observa una unión mayor entre una alta Casa de estudios y la ciudad en que se encuentra. La identificación entre la ciudad y su centro de cultura es evidente y es fácilmente palpable para todo aquel que visita Córdoba y recorre los viejos claustros de la fundación de Trejo.

Por esto, señores, he dicho que me ha producido asombro esta columna recordatoria y que revela la sutil penetración del espíritu chileno. Veo en ella, juntos el escudo de la ciudad de Córdoba que le diera Jerónimo Luis de Cabrera al fundarla en 1573 y el escudo de la Universidad, que le asignara el Obispo Trejo al crearla en 1614.

Ved, señores, porqué este unión de los dos escudos es simbólica, es significativa y es real. Córdoba es la Universidad y la Universidad es Córdoba.

Señor Alcalde, señores Regidores, señoras, señores:

En nombre del señor Intendente Municipal de Córdoba; en nombre de sus autoridades edilicias; en nombre de nuestra ciudad, entonces, de su Universidad, de sus instituciones, y de su pueblo, debo deciros: ¡Gratitud eterna por este vuestro magnífico homenaje! Que él nos sirva siempre de estímulo y acieate para seguiros amando como hasta el presente y al pueblo chileno, para que siempre miremos el porvenir y la grandeza de Chile vinculados y unidos con el porvenir y la grandeza argentina.

De hoy en adelante, Córdoba estará siempre cerca de Valparaíso.

La delegación universitaria que tenía el encargo de hacer entrega a la Universidad de Santiago de una medalla de oro para el mejor trabajo de un estudiante de la misma, cumplió su misión, pronunciando en dicha ocasión el doctor Jorge A. Núñez las siguientes palabras:

Discurso del Dr. Jorge A. Núñez

El señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, ha querido que el símbolo de confraternidad universitaria creado por su iniciativa y establecido en resolución del Honorable Consejo Superior, sea puesto en vuestras manos, señor Rector de la Universidad Nacional de Chile, por esta delegación, de la que me honro en ser su intérprete.

Mi pensamiento ha recorrido la trayectoria luminosa de la actividad cultural y científica de la ilustre Casa que presidís, y con emoción que trasunta un estado espiritual motivado por sugerencias que llegan hasta los días de comunes sacrificios, que fueron también de gloria para la libertad de América; traigo el mensaje de mi Universidad como expresión de afecto intelectual cimentado en los principios de un derecho humano que nos es común y que constituye la promisoriosa esperanza del futuro.

Quien llega hasta este recinto, no podrá dejar de evocar hechos y figuras que conforman eslabones de la historia o que son manifestaciones inconfundibles de épocas que forjaron caracteres.

Si San Martín y O'Higgins dominan el panorama que comprende cumbres y llanos, para alzarse magníficos ante la admiración de los dos pueblos, a cada paso encontramos episodios de latente comunidad espiritual. Sarmiento sintetizaba en Chile su pensamiento filosófico-social al propugnar el "establecimiento de un gobierno fundado en bases sólidas, en el triunfo de la libertad y de todas las doctrinas liberales". En Chile exponía Alberdi sus ideas tendientes a la realización de un congreso que diera normas para un Derecho de Gentes netamente americano, pensamiento que contó con el apoyo decidido de Bello, mostrando en germen propósitos a cuya finalidad hemos contribuido en nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, al fundar el instituto de Derecho Comparado que, en lenta pero segura labor, concurre a verificar la existencia de una "conciencia jurídica" americana. Aquí y en esta propia Universidad, Vicente Fidel López recibió en 1845 el grado de licenciado en Filosofía y Humanidades, con su "Memoria" dedicada con aire nostálgico a Jacinto Rodríguez Peña, y cuyo texto figura en vuestros "Anales" del año 1846.

Un escritor y sociólogo nuestro ha pintado con justeza lo que llama "el Chile de Bulnes" que acogió hospitalariamente a aquel grupo de discípulos de Diego Alcorta, que se sintieron cómodos con las enseñanzas filosóficas de Ventura Marín, imbuído de profundos conocimientos de Condillac, Dugald Stewart, Cousin, etc.

He recordado alguna vez que en esa época y en plena juventud llegó a Chile el doctor Manuel Lucero, más tarde Rector ilustre de

la Universidad de Córdoba, y cuya acción perdura a través del tiempo. La circunstancia que apunto referente a su juventud, ha impedido que su nombre estuviera entre los que en primera línea figuran como proscriptos y sostenedores de la “doctrina del progreso”, pero su actuación posterior nos lo presenta participante de los conceptos filosóficos de sus contemporáneos que gozaron de vuestra generosa hospitalidad.

Ya veis, señores, cómo escrutando el pasado encontramos esos signos tan preciosos que advierten acción continuada de acercamiento intelectual. Y al cruzar los Andes, me he representado aquella ceremonia al pie del Cristo que ampara la montaña, donde se encontraron chilenos y argentinos para mostrar al mundo su amistad fraterna. Fué intérprete conmovido de aquel acto un hombre de nuestra Universidad. “Chile y Argentina —dijo entonces Monseñor Pablo Cabrera— constituyen una especie de Génesis en el planisferio político y social del Nuevo Mundo. Realizan a la letra el concepto de San Pablo: *gentes coheredes et concorporales et participes promissionis ejus*: naciones concorpóreas, herederas de unas mismas glorias y copartícipes de las bendiciones del cielo. Sus destinos se confunden, como se confunden sus almas”.

El premio de que somos portadores tiende a ratificar con un símbolo que guardará el mejor alumno de la Universidad de Chile, la unión espiritual que nos acerca y nos fusiona. Y es un homenaje a la juventud chilena, heredera de tradición gloriosa y parte integrante de la juventud de América, forjadora de una conciencia moldeada en los ideales democráticos, que son cimientos inmovibles de las instituciones que se engendraron con el concepto de libertad.

Las universidades de América conservan la herencia de la enseñanza del Derecho fundado en los principios y esencia de un sistema, cuyas raíces profundas forman el propio espíritu que vigoriza las instituciones con que se rigen las naciones que estructuran la comunidad continental.

En este instante brumoso del mundo, toca a las universidades de América el papel de directores de la educación de la juventud que ha nacido y se desarrolla con el golpeteo incesante, que no per-

mite serena dedicación a las cosas del espíritu. Pero es precisamente esto, lo que obliga a mostrarle que el dislocamiento de ciertos principios produce la desintegración de la personalidad y la falta de fe con respecto a la conquista de un mundo que se gobierna más espiritual que materialmente.

No será ni con nuevas concepciones que rompan el equilibrio necesario entre el Estado y la persona, quitando a esta el patrimonio de dignidad humana que le da la razón de su existencia, ni la fuerza que constriñe, lo que dará soluciones. Pero sí, ha de esperarse con optimismo que de directivas integrales de educación de la juventud, que se construyan sobre la base de los mismos los principios que han formado nuestras instituciones, se establezca una manera de ser y de obrar dentro de normas de comprensiva actividad humana.

Por eso el acto que hoy nos congrega es signo de confraternidad universitaria; no significa solamente la expresión simbólica del ideal que nos anima, sino también la exteriorización concreta de la unión intelectual que se hace más íntima mientras que se acercan los corazones y más se comprenden los espíritus.

Poner en contacto a nuestras juventudes, es aumentar el caudal de recíprocas corrientes en beneficio de propósitos y de anhelos solidarios. Partir de nuestro común origen, siguiendo paso a paso el natural e independiente desenvolvimiento, hará descubrir analogías y diferencias para entrar más hondamente en la "conciencia jurídica" que rige nuestros destinos.

Estos son nuestros anhelos, al traer el mensaje de la Universidad de Córdoba, a la tierra que diera para la historia varones de la estirpe de don Diego Barros Arana y que conserva en el centenario hogar universitario el espíritu genial de Bello.

En vuestras manos, señor Rector de esta Universidad orientadora de una juventud promisor, deposito el símbolo que expresa la amistad fraterna, como la más sincera demostración de íntimos augurios que unen desde lejos a universitarios chilenos y argentinos.

Contestó al doctor Núñez la palabra autorizada del Rector de la Universidad de Santiago, doctor Juvenal Hernández, que así se expresó:

Discurso del doctor Juvenal Hernández

Señor Intendente Municipal,
Señores Decanos y concejales,
Señores:

Nuestra Casa de estudios se honra en estos momentos con la visita de una brillante delegación de Córdoba, progresista ciudad de la República hermana, que trae la alta misión de estrechar lazos culturales y espirituales con nuestra patria. Los profesores y decanos de la Universidad de Córdoba son portadores de un honroso encargo que me complace en recibir.

No llegáis a nuestra tierra como extraños; los retratos que nos rodean son los dioses manes de nuestra cultura y os contemplan con admiración y cariño. Podemos mirar airoosamente el porvenir de nuestras patrias que avanzan con seguridad por una era de progreso, a fin de alcanzar, en días no lejanos, el sitio que le corresponde a nuestra raza.

Agradezco sinceramente esta cariñosa demostración de una leal adhesión espiritual, y el alumno que reciba la medalla que me entregáis se sentirá profundamente reconfortado. La comunidad de los destinos de América, impulsa especialmente a Argentina y Chile a estar siempre unidos.

Haced llegar al señor Rector de la Universidad de Córdoba, al Concejo Deliberante, al profesorado y alumnos en general, nuestro íntimo regocijo y sinceros agradecimientos por la honrosa distinción que me habéis entregado.

A su regreso, el doctor Latella Frías dirigió al señor Rector de la Universidad, ingeniero Rodolfo Martínez, una nota en la que comunica la forma cómo la delegación que presidió recientemente

a la República de Chile, y en la que se incluyó una representación del Instituto, cumplió el encargo de éste de entregar a la Universidad Nacional de Chile, el premio “Universidad Nacional de Córdoba”.

El doctor Latella Frías destaca la cordialidad e hidalga hospitalidad que caracterizó al recibimiento, y, en el aspecto puramente universitario, expresa que “ello ha resultado de un gran beneficio en el intercambio intelectual de los dos pueblos, continuando esta delegación la tradición prestigiosa existente entre las dos Universidades, la de Córdoba y Santiago, de la que el señor Rector es un ponderable factor, ya que ha quedado en aquel Instituto el grato recuerdo de su permanencia y de su magnífico discurso cuando se cumplió el centenario de aquella Universidad”.

Añade que el señor Rector, doctor Juvenal Hernández, recibió a la delegación el mismo día de su arribo, y al día siguiente en el salón de actos se hizo entrega de la medalla, ante los decanos de las facultades, profesores y profesionales presentes, usando de la palabra en esa oportunidad el profesor doctor Jorge A. Núñez en nombre de la Universidad de Córdoba y del presidente de su representación, al que agradeció el Rector doctor Hernández.

Se refiere más adelante a los actos verificados en Valparaíso donde, al inaugurarse el paseo “Ciudad de Córdoba”, se esculpieron en una columna los escudos de Córdoba y de la Universidad.

La nota termina manifestando que ha invitado a los profesores de Historia General del Derecho de Santiago a ocupar la cátedra local, y agradece la designación que, como profesor de la Casa, se le confiriera de representarla en aquella República y en su instituto cultural más elevado.

Por su parte, el Rector ha contestado al doctor Latella Frías haciéndole saber que el Consejo Superior ha dispuesto la inserción de un extracto de la nota en la Revista de la Universidad, y agradeciéndole el empeño puesto en el cumplimiento de la misión, al par que lo felicita por el éxito de la misma.

Asimismo el doctor Latella Frías cursó al señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor Raúl A. Orgaz, una nota en la que después de diversas consideraciones sobre el via-

je, agrega: “Debo informar a ese H. Consejo, que a solicitud de las autoridades universitarias y del profesor de Historia del Derecho, doctor Aníbal Bascuñan Valdés, dicté una clase en la Universidad de Santiago, en su Escuela de Derecho, desarrollando el tema “Génesis de las Instituciones Jurídicas en el Derecho Indiano”.

“La gentil invitación, así como el generoso aplauso de los señores profesores y alumnos, fueron aceptados por mí, como un homenaje a nuestra Universidad y a esa Facultad de Derecho, que vinculan así, en el aspecto intelectual, las relaciones cordiales y permanentes de los dos pueblos.

“Me permito sugerir a ese H. Consejo, como consecuencia de los hechos relatados, el mantenimiento de una corriente de intercambio universitaria con la República de Chile, que aparte de tener siempre vínculos tan afectivos con la República Argentina, goza en el aspecto universitario de tantos títulos para merecer nuestro más amplia respeto y consideración. Traigo además la decidida opinión, coincidente con este propósito de numerosos profesores de aquella Universidad, en el sentido de que podría establecerse un intercambio de Catedráticos, para dictar pequeños cursos o conferencias, recíprocamente, en la Universidad de Santiago o de Córdoba. Igualmente, investigaciones o trabajos de seminario que pudieran efectuarse coincidentemente, o cualquier otro aporte de análoga naturaleza.

Todo esto espero sea motivo de estudio y resolución de ese H. Consejo.

Saludo al señor Decano con este motivo, con mi distinguida consideración”.

La misión cumplida por esta delegación ha merecido en los dos países los más favorables comentarios de la prensa y en todos los ambientes.

INAUGURACION OFICIAL DE CURSOS Y COLACION DE GRADOS DE 1943

La tradicional ceremonia anual de inauguración de los cursos y entrega de premios y diplomas, realizada el 9 de abril del co-

rriente año en la Universidad Nacional de Córdoba, tuvo las proyecciones que caracterizan su brillantez y solemnidad; el acto, no por renovarse periódicamente pierde en significación y en relieve, ya que con igual emoción abre sus puertas para recibir a los que por primera vez ingresarán en sus aulas, como para despedir a los que han terminado sus carreras, obteniendo los diplomas que los habilitarán para ejercer la profesión que han abrazado.

El severo recinto del Salón de Grados presentaba un aspecto imponente, resultando pequeño para contener al auditorio. El resto del mismo, debió permanecer en los claustros o en las salas del Rectorado y de la Facultad de Derecho, en donde se habían instalado altavoces que permitieron escuchar los discursos pronunciados en el acto.

Los sillones de honor estuvieron ocupados: por el Excmo. señor Gobernador de la Provincia, doctor Santiago H. del Castillo, quien tenía a su derecha al señor Rector de la Universidad, ingeniero Rodolfo Martínez; al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Enrique Martínez Paz; al señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor Raúl A. Orgaz, y al señor Profesor, ingeniero Victorio Urciuolo. A su izquierda, al Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Córdoba, monseñor doctor Fermín E. Lafitte; al señor Comandante de la Cuarta División de Ejército, General de Brigada don Justo Salazar Collado; al señor Vice Rector, doctor Humberto Dionisi y al señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, doctor Rodolfo Otero Capdevila.

En los sillones restantes tomaron ubicación los señores Ministros del Poder Ejecutivo, miembros de la Justicia, legisladores, decanos, consiliarios, consejeros y profesores de la Universidad, como así también las autoridades de los institutos anexos a la misma.

En primer término fué ejecutada la canción patria y entonaron sus estrofas los coros destinados al efecto; después, el señor Secretario General, doctor Ernesto Gavier, dió lectura al decreto que fijaba fecha para la realización de la ceremonia. Acto seguido usó de la palabra el señor Rector de la Universidad, ingeniero Rodolfo Martínez, quien pronunció un enjundioso discurso que fué larga-



mente aplaudido; le sucedió en la tribuna el ingeniero Victorio Ciuolo, quien leyó una interesante pieza oratoria, haciéndolo en nombre del profesorado de la alta Casa de Estudios; cerrando los discursos y en representación de los egresados, lo hizo el abogado Rodolfo Martínez (hijo). Su discurso mereció las críticas más favorables, siendo muy felicitado lo mismo que los anteriores.

El texto de los mismos se encuentra al comienzo de esta Revista, en la Sección Humanidades.

De inmediato se procedió a la entrega de los premios a los mejores egresados. Fué en esta circunstancia cuando el acto cobró su máxima emotividad. El señor Rector entregó en primer término a su hijo, el abogado Rodolfo Martínez, el premio "Universidad", por haber sido éste el egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que ha obtenido las más altas calificaciones. Excepcional acontecimiento, ya que se produce por primera vez en la historia de la Universidad de Trejo.

Luego de otorgar los demás premios, se entregaron los respectivos diplomas, procediéndose a tomar a los egresados el juramento de rigor. Su nómina se incluye al final de esta crónica.

Con esto se dió por finalizado, una vez más, el solemne acto de la Apertura de Cursos y Colación de Grados en nuestra Universidad Mayor de San Carlos.

Decreto rectoral otorgando el "Premio Universidad"

Córdoba, abril 6 de 1943.

Vistas las notas enviadas al Rectorado por las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Médicas, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y por la Escuela de Ciencias Económicas, referentes al otorgamiento del "Premio Universidad" instituido por Ordenanza del H. Consejo Superior de fecha 14 de mayo de 1941, comunicando los nombres de los egresados que han satisfecho las exigencias establecidas por la citada Ordenanza, el Rector de la Universidad,

RESUELVE :

Art. 1°. — Otorgar el “Premio Universidad” correspondiente al año 1942, a que se refiere la ordenanza respectiva, a los siguientes egresados :

De la Escuela de Abogacía: Medalla de oro y diploma, al señor Rodolfo Martínez (hijo) y diploma de mención especial, a los señores Juan Esteban Villa y Celestino Piotti;

De la Escuela de Medicina: medalla de oro y diploma, al señor Carlos Julio San Román y diploma de mención especial, al señor Edmundo Saigg;

De la Escuela de Arquitectura: medalla de oro y diploma, al señor Mario Rodolfo Souberán y diploma de mención especial, a la señorita Libera N. Carmignani;

De la Escuela de Odontología: medalla de oro y diploma, a la señorita Florentina Ana Madolery;

De la Escuela de Ciencias Económicas: medalla de oro y diploma, al señor Santiago Pedro Macario y diploma de mención especial, al señor Antonio Hugo Catalano.

Art. 2°. — Comuníquese a los interesados, por intermedio de las respectivas Escuelas, publíquese y archívese.

RODOLFO MARTÍNEZ, Rector de la Universidad. — *Ernesto Gavier*, Secretario General.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE CLINICA
EPIDEMIOLOGICA

El 12 de abril, con un discurso del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas doctor León S. Morra, fué inaugurado el curso de referencia cuya organización estuvo a cargo del titular de la Cátedra, doctor Tomás de Villafañe Lastra. De gran interés científico, este curso se desarrolló desde la fecha citada hasta el 21 de abril, contando con una concurrencia altamente interesada en los temas tratados.

INAUGURACION DE LA ESCUELA DE PUERICULTURA

El 26 de abril fué inaugurada, en una lucida ceremonia, la Escuela de Puericultura, de la Dirección General de Maternidad e Infancia del Departamento Nacional de Higiene, creada de acuerdo a las disposiciones de la ley 12.341. Conforme a lo convenido por el P. E. de la Nación y la Universidad de Córdoba, funcionará en dependencias del Instituto de Maternidad y desarrollará cursos para enfermeras, nursés, conferencias para madres, habiéndose habilitado, además, consultorios, salas de internación, gabinetes, etc.

A dicho acto concurrió, habiendo viajado especialmente para ello, S. E. el señor Ministro del Interior, doctor Miguel J. Culacciati. Hicieron acto de presencia, además del nombrado, S. E. el señor Vice-Gobernador de la Provincia, doctor Arturo Illia; el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Enrique Martínez Paz; el señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, ingeniero Rodolfo Martínez; el señor Comandante de la IV División de Ejército, General Justo Salazar Collado; el Excmo. señor Arzobispo de Córdoba, Monseñor Fermín E. Lafitte; el señor Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, doctor Alfredo L. Palacios; el señor Intendente Municipal, doctor Donato Latella Frías; el señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor León S. Morra; el señor Director de Maternidad e Infancia, doctor J. Olarán Chans y Sr. Director de la Escuela, Dr. Elías S. Halac. Además ocuparon sitios de preferencia, los decanos de las Facultades, ministros del P. E., legisladores, profesores, etc.

Abrió el acto el Secretario General de la Universidad Doctor Ernesto Gavier, quien dió lectura al decreto rectoral fijando fecha para la ceremonia.

Usó de la palabra en primer lugar, el Señor Ministro del Interior Doctor Miguel J. Culacciati, haciéndolo a continuación el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Doctor León S. Morra, en nombre de la Universidad, el Señor Director de Maternidad e Infancia Doctor J. Olarán Chans, el Señor Director de la nueva Escuela Doctor Elías S. Halac y finalmente el Señor Presidente de la Universidad de la Plata Doctor Alfredo L. Palacios. De esta

manera quedó inaugurada la Escuela de Puericultura, que cuenta con los elementos indicados en un Instituto de esta índole, para cumplir con eficacia su misión.

Los antecedentes del acuerdo entre el P. E. de la Nación y la Universidad Nacional de Córdoba, pueden verse en la Sección "Resoluciones" de esta Revista, en sesión del H. C. Superior, fecha del 7 de Enero del corriente año.

INAUGURACION DE UN CICLO DE CLASES EN LA FACULTAD DE DERECHO

El 19 de Mayo, en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho, se llevó a cabo la inauguración del ciclo de clases a cargo de los ex-profesores, sobre un tópico cualquiera del programa de las respectivas materias y de conformidad con el profesor titular. Se da cumplimiento de esta manera a la ordenanza N.º 124 dictada por el H. Consejo Directivo, tendiente a mantener la vinculación de los ex-profesores con la Alta Casa de Estudios al mismo tiempo que se propende, mediante su colaboración, al progreso de los estudios jurídico-sociales.

Presidió el acto el señor Decano de la Facultad de Derecho Dr. Raúl A. Orgaz, que habló inaugurando el ciclo de conferencias, asistiendo el Señor Rector de la Universidad Ing. Rodolfo Martínez, profesores y un público escogido. Luego el profesor jubilado Dr. Julio B. Echegaray dió una clase sobre el tema "La Acción Penal".

El Dr. Orgaz pronunció las siguientes palabras:

Discurso del Dr. Raúl A. Orgaz

Señor Rector,
Señores Profesores,
Señores:

Una iniciativa feliz, acogida por el Consejo Directivo de la Facultad, dispone la reincorporación anual a la docencia, para

ofrecer una lección del curso que profesaron, de los maestros de Derecho y Ciencias Sociales acogidos al retiro del aula.

Es fácil señalar los aspectos pedagógicos —de alta pedagogía— que han inspirado esa iniciativa. La Universidad argentina, por adelantada que esté en el orden de la investigación y de la crítica, de la provisión de los elementos de trabajo —laboratorios, seminarios, gabinetes, etc.— y en la función de difundir y utilizar el saber, se halla evidentemente en retardo en el orden de la vinculación de sus maestros y de sus discípulos, sea de unos con otros, sea de todos con el genuino haber intelectual que debería constituir toda auténtica casa de estudios superiores.

El contraste entre la vieja concepción de la universidad y la concepción moderna, parece ser el contraste entre el *tipo humanista y educacional* de la Universidad, y el *tipo intelectual y pragmático* de la misma. La aproximación de los alumnos a la cultura clásica, el contacto con la poesía de la Biblia, con los fragmentos de Esquilo, con la perfección estilística y el sentido de universalidad de Cicerón, con la finura y la distinción espirituales del que “despreciaba al vulgo de los profanos”, impregnaban el alma de los jóvenes de altas y encantadoras sugerencias, gérmenes de relaciones perdurables en las aulas. Las gentes nuevas, congregadas para servir los mismos ideales y obedecer a la misma vocación, sentían sus almas purificadas y ennoblecidas por esas lecturas, cuyas resonancias se prolongaban en el trato cotidiano de los alumnos. Hoy hemos perfeccionado métodos y técnicas, depurado fuentes, sistematizado conocimientos, agudizado la mente; pero nos falta equilibrar este magnífico alarde de pericia intelectual, con un despliegue semejante de calidades y dotes que suponen la obra de la amistad, de la recíproca comprensión y de la benevolencia.

Cómo podría lograr la Universidad que sus maestros y sus alumnos, concluida la tarea que los reúne en los claustros, no pierdan contacto con el hogar donde los unos fortalecieron la autoridad del que sabe y los otros adquirieron la modestia del que aprende? No hay duda que es ésta la carencia más considerable que aflige a nuestros institutos de cultura profesional y humanista. Una impresión de vacío invade al profesor y alumno que trasponen el um-

bral del glorioso recinto, para alejarse definitivamente de él llevando un oficio de despedida, el primero, un diploma profesional el segundo. Para utilizar la frase de Höffding, se diría que la Universidad "ha perdido en calor lo que ha ganado en claridad".

Iniciativas como la que hoy nos congrega buscan disipar la atmósfera de insensibilidad en que habitualmente nos movemos los universitarios argentinos. Al invitar anualmente a los ex-profesores para que ocupen la cátedra que antes ilustraron con su saber y realzaron con el prestigio de sus nombres, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales exterioriza el anhelo de mantener el contacto espiritual entre las pasadas y las actuales generaciones de docentes, enlazar el ayer con el presente, normalizar el ritmo —a veces irregular— de la marcha progresiva de su enseñanza, y afinar el sentido de la solidaridad intelectual y moral de los miembros que forman la gran familia de los legistas.

Antaño la ciudad veía pasar por sus calles tranquilas y ensimismadas a los ex-profesores de la Universidad —muchos de ellos todavía de recia contextura y de arrogante empaque doctoral— y los rodeaba espontáneamente de una atmósfera de decoroso respeto, no exento de amable cortesía y de contenida familiaridad. La gran ciudad moderna, que si acerca las inteligencias con frecuencia aísla las almas, y que enlaza los intereses a costa, a veces, de pulverizar las amistades, ha desvanecido esas antiguas estampas de la vida cordobesa: es necesario que la Universidad y sus escuelas, por una reacción firme y sostenida, recompongan el ambiente de benevolencia y simpatía sin el cual no hay obra cultural perdurable.

Esta sencilla ceremonia y las lecciones sucesivas que los alumnos de la Facultad escuchan de los obreros que antes trabajaron por el adelanto de los estudios jurídicos de nuestra Casa, mostrarán prácticamente a los jóvenes cuán importante es asegurar la continuidad histórica en los establecimientos de altos estudios; cómo, aquí también, la naturaleza no procede por saltos; cómo, en fin, el ímpetu milagroso de la creación mental no es antagónico del respeto a la obra pasada que la hace posible. Estas clases, además, permitirán traer hasta los auditorios estudiantiles de la Facultad, los frutos del ocio fecundo propicio a la serena reflexión —en el cual

las verdades, aún no bien desvastadas por el trabajo febril de la crítica cotidiana, adquieren nitidez y solidez definitivas. Así, al aspecto pedagógico y moral de la iniciativa se une la faz sanamente utilitaria que ella muestra, pues hemos de recordar que no pocas de las obras más sustanciosas de nuestros jurisconsultos aparecieron cuando a la madurez de la existencia vino a juntarse, en ellos, el retiro de la absorbente función de la enseñanza y la consagración casi exclusiva al nuevo examen de los grandes temas que en largos años ocuparon sus inteligencias.

Señores:

Todos y cada uno de los ex-colegas que hoy se reúnen en esta Sala ostentan títulos a la gratitud de las autoridades y de los alumnos de la Facultad. Varios de ellos han añadido, a esos títulos distinguidos, la actuación sobresaliente en las letras jurídicas y en las creaciones de la legislación. Tócale al doctor Julio B. Echegaray, que fué en esta Casa profesor de Derecho Romano, de Derecho Administrativo y de Procedimientos Penales, inaugurar los actos docentes incorporados a nuestro régimen de enseñanza. Me es muy grato anticipar al auditorio que mi eminente ex-profesor lo hará con el brillo, la solidez y la penetración que caracterizaron su paso por la cátedra y su actuación como magistrado y publicista.

El acto a que hemos venido es una *clase* y no una *conferencia*; pero a todos, inclusive a los que todavía tenemos la responsabilidad de la docencia, nos es útil, de tarde en tarde, sentirnos alumnos otra vez, y revivir las horas lejanas en que, agrupados en torno a un espíritu claro, íbamos descubriendo, con su ayuda, cómo poco a poco aparecían nuevas verdades en el firmamento infinito de la ciencia.

CURSO SOBRE CIRUGIA DE LA LITIASIS BILIAR

A cargo del profesor Doctor Pablo Luis Mirizzi, se dictó desde el 15 al 31 de Mayo el curso referido. De mucha importancia, ya evidenciada en otros análogos realizados en años anteriores, las jornadas de cuyos resultados se hicieron eco los círculos médicos y

científicos afines de dentro y fuera de nuestro medio, han contado con gran auspicio en nuestro país y en el extranjero, lo que pone de manifiesto el interés despertado por dicho Curso.

HOMENAJE A LA CONSTITUCION NACIONAL

En ocasión de cumplirse el nonagésimo aniversario de la sanción de la Constitución Nacional, la Academia de Derecho y Ciencias Sociales realizó un homenaje, el 22 de mayo, en el Salón de Grados de la Universidad.

Dada la naturaleza del acto despertó gran interés, viéndose concurrido por un público selecto. En su carácter de Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación y miembro de la Academia de Derecho, el Dr. Guillermo Rothe presidió el mismo. Ocuparon los restantes sitios, el Gobernador de la Provincia, Dr. Santiago H. del Castillo, el Rector de la Universidad, Ing. Rodolfo Martínez; el presidente de la Academia de Derecho, Dr. Félix Sarriá; el Excelentísimo Arzobispo de Córdoba, Mons. Dr. Fermín E. Lafitte; el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Enrique Martínez Paz; el Comandante de la Cuarta División de Ejército, general de brigada don Justo Salazar Collado, y el Intendente Municipal Dr. Donato Latella Frías.

En otros asientos de preferencia se ubicaron el vicerrector de la Universidad Dr. Alfredo Orgaz, el presidente de la Cámara Federal de Apelaciones Dr. Rodolfo Otero Capdevida, el decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Carlos A. Revol, los académicos titulares doctores Julio B. Echegaray, Sofanor Novillo Corvalán, Henoah D. Aguiar, Santiago Beltrán, Santiago F. Díaz, Carlos Ernesto Deheza, Hipólito Montagné, Mauricio L. Yadarola, el ministro de Obras Públicas de la Provincia Ing. Héctor Bobone, presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados Dr. J. Honorio Silgueira, el presidente de la Academia Nacional de Medicina Dr. Eliseo V. Segura, consiliarios, magistrados y numerosos profesores y profesionales.

Hicieron uso de la palabra, en primer término el Sr. Rector de la Universidad Ing. Rodolfo Martínez, luego el Sr. Presidente de la Academia Dr. Félix Sarría, y por último el Sr. Académico y Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Guillermo Rothe.

Los discursos pronunciados en dicha ocasión queden leerse en la Sección Humanidades de esta Revista.

ACTO EN EL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

Una vez más el Colegio de Monserrat entregó premios a sus mejores alumnos. El 24 de Mayo, uniendo el acto a la conmemoración de la fiesta patria, se realizó dicha ceremonia. Asistieron a la misma el Sr. Rector de la Universidad, Ing. Rodolfo Martínez, el Sr. Rector del Colegio Nacional de Monserrat, Ing. Rafael Bonet, el Sr. Vicerrector de la Universidad, Dr. Raúl A. Orgaz, profesores y alumnos del establecimiento y numeroso público.

Se inició el acto con la ejecución del Himno Nacional por la Banda del Regimiento 4 de Artillería Montada, y a continuación hizo uso de la palabra el Sr. Profesor Dr. Arturo Granillo, quien se refirió a la fecha patria y al significado de los premios a entregarse.

Seguidamente se dió lectura al decreto del rectorado del Colegio asignando el premio "Doctor Ignacio de Duarte y Quirós" a los bachilleres Pablo L. Mariconde y Hugo Ramacciotti, por haber obtenido los más altos promedios de la promoción de 1942. De inmediato habló el Sr. Mariconde en nombre de los premiados.

El Sr. Rector de la Universidad hizo entrega de las medallas y, finalizando el acto, los alumnos del Colegio corearon el Himno del Monserrat.

Los discursos pronunciados en esta ocasión son los que se transcriben a continuación:

Discurso del Dr. Arturo Granillo

Señor Rector de la Universidad,
Señor Rector del Colegio,
Señores Profesores,
Señoras y Señores,
Jóvenes estudiantes:

Frente a la imagen en bronce del fundador insigne; en medio de los símbolos corpóreos expresivos del milagro que realizara a impulsos de su fe y con la visión del porvenir; sumidos en las muy hondas sugerencias que muros envejecidos y enseñanzas de quienes envejecieron a su sombra, provocan en nuestros espíritus, estrechamos hoy los corazones en la renovada fiesta de la Patria y del hogar común.

No hay mera coincidencia en el doble motivo que anima este acto. Con encomiable acierto, las autoridades de la Casa han dispuesto que en la liturgia del culto a los hombres de Mayo, la oración patriótica vaya unida a la ofrenda promisoras; que a la palabra llena de sentida emoción, se agregue todo lo que hay de bello y noble, en virtudes y calidades de sus mejores alumnos. El Colegio de Duarte reverencia a los manes tutelares de la familia argentina, depositando en el altar simbólico los más preciados frutos del huerto centenario. La Patria nace en Mayo de 1810. Antes de Mayo sólo tenemos la tierra, rica en promesas, y el pueblo, formado bajo el signo de la Cruz y de la hidalguía hispánica; el espíritu de la Nación no se ha encarnado todavía en ellos. Todo está preparado para la conjunción; únicamente ocurre que la conciencia de la argentinidad flota aún sin concretarse, del mismo modo que, según el Génesis, "el Espíritu de Dios flotaba sobre las aguas" antes de la Creación del Universo.

"Toda Patria es una encarnación", dice Ramiro de Maeztu, significando en admirable síntesis, que su ser empieza cuando a los valores ónticos, territorio y raza, se asocia en un acto una idea de valor universal. Mayo de 1810 es el comienzo del ser de la Patria, porque en el acto de la destitución del Virrey se encarna a los valores ónticos la idea y conciencia del propio existir.

Han pasado los años. Hemos ya doblado la hoja del siglo. Hoy no nos mueven las mismas ideas y sentimientos que impulsaron a nuestros padres y por los cuales lucharon en las lides de la inteligencia y en los campos de batalla; extrañas inquietudes agitan a las masas y enardecen las pasiones; mas, por encima de todo eso, que separa y aleja, el concepto espiritual de la Patria, inmanente en el recuerdo de los guerreros y sus hazañas, de los poetas y sus cantos, de los pensadores y estadistas, mantiene con firme cohesión la continuidad de la vida nacional. El sentimiento patriótico se acredita en el cumplimiento del deber; se ennoblece venerando el pasado; se fortifica con la fe en el porvenir. Abnegación, respeto a lo tradicional, visión serenamente confiada del futuro; he ahí las calidades superiores capaces de cimentar la grandeza de los pueblos.

Se habla con exagerada vehemencia de derechos, olvidando muchas veces obligaciones primarias: las de padre, en lo íntimo del hogar; de docente, en la comunidad del aula; de magistrado, en la majestad augusta de su cargo. Y porque se piensa y se obra de ese modo, llegan algunos a creer que su libertad natural no está condicionada a deberes, sin advertir que “el hombre sensato, —como lo expresa Huber—, se abstiene de querer, no sólo lo que no puede, sino también lo que no debe, y no se considera oprimido por esta exigencia moral del deber”.

La libertad, lo dice Goethe, es el cumplimiento del deber. Es necesario servir para ser libres; pero antes hay que aprender a amar, a fin de poder servir. Se ama, sirviendo; y porque no sabemos amar, no queremos servir; como el Satán de Milton, sentimos que “es mejor reinar en el infierno que servir en el paraíso”. Se ha olvidado que servir a los hombres, a la Patria, a Dios, es la virtud que más realza la condición humana, porque ese es el destino del hombre y de la vida.

El patriotismo se ennoblece venerando el pasado, del mismo modo que gana en la consideración pública el hijo que levanta su voz y su brazo en defensa de la memoria del padre. Podrán las generaciones actuales haberse forjado otro ideal social o político, muy distinto del que privaba cincuenta o cien años atrás; tam-

bién los hijos no siempre piensan como los padres; pero, en igual forma que para aquéllos el primer deber que les impone el vínculo de sangre es “honrar al padre y a la madre”. la primordial obligación del ciudadano es honrar a la Patria, en sus figuras consagradas, en sus instituciones, en sus glorias.

No se trata de identificar el presente con el pasado, ni de incorporar al ritmo de la realidad actual, instituciones o ideas caducas, que serían rechazadas como cuerpos extraños por el organismo social. Tampoco es el caso de entregarse al culto irreflexivo del pasado, por el solo hecho de precedernos en el tiempo. Es indispensable, eso sí, formar clara conciencia de que el presente hunde sus raíces en el pasado, y que cuanto más puras y elevadas sean la vida y obras de las figuras patricias, tanto más puras y elevadas deben ser las nuestras, por la obligación individual y social de no caer del puesto que los ascendientes nos asignaron en la escala de los valores.

La serena confianza en el porvenir hace fuerte el amor a la Patria; el pesimismo es el triste patrimonio de las almas pusilánimes, y lleva en su seno la cobardía y la impotencia.

No podemos decir, como el filósofo del optimismo: “Todo cuanto existe es lo más perfecto, y éste es el mejor de los mundos”; hablar de ese modo es no oír el rumor de la marejada, y exponerse a que la débil barquilla del ensueño se estrelle contra los acantilados de las costas. El optimismo no puede estancarse en el presente, porque sería negar algo consustancial con la vida misma del ser humano: el ansia constante de superación y perfeccionamiento. La confianza en el mañana debe fundarse en una razonada y total comprensión de la realidad nacional; de lo que nos realza y nos prestigia, para hacernos mejor, y de lo que nos debilita e inferioriza, para remover obstáculos y llegar a la plenitud de los valores que hacen grandes y fuertes a las naciones.

No participamos, desde luego, de las seductoras teorías del progreso indefinido, que ya tuvieron su época e hicieron su ciclo. La concepción de Rousseau, optimista por excelencia en cuanto parte del principio de la bondad natural del hombre, ha sido rudamente golpeada por la doctrina y los acontecimientos. El de-

venir histórico no se sujeta a leyes inflexibles, capaces de ordenar el progreso o retroceso de la cultura; “el reino de la historia —se ha dicho con elevada autoridad en esta misma casa— es el reino de la libertad condicionada, y esas condiciones resultan en parte del desarrollo histórico mismo”. Mas, aunque para la historia no haya derroteros previamente trazados, ni ciclos en que se avanza o retrocede indefectiblemente, como pensaba Vico, es indudable que la realidad de lo actual y la conciencia de lo pasado, permiten entrever el porvenir de la Patria; y que cuanto más sea nuestra fe en este mañana, tanto más fuerte será nuestro amor por todo eso que ha vivido, vive con nosotros y se proyecta hacia adelante en el tiempo, porque esa marcha incesante es la Patria misma.

Jóvenes premiados:

Ser el mejor estudiante durante largos años de labor, en fuerte y decidida competencia con muchos otros de igual o parecida capacidad, es un altísimo honor que os prestigia y engrandece.

Vuestros nombres quedan grabados con letras de oro en los anales de esta Casa gloriosa, y la medalla de oro que se os entrega en este acto, que ha de ser memorable para vosotros y vuestros padres, es una credencial que podréis ostentar con legítima satisfacción y orgullo: es de metal de buena ley y os acredita caballeros de la orden de Duarte y Quirós, a la que pertenecen los jóvenes “formados en virtud y letras”, que él concibió como la mejor y más brillante ejecutoria.

Discurso del Sr. Pablo L. Mariconde

Señor Rector de la Universidad,

Señor Rector del Colegio,

Señores Profesores,

Jóvenes estudiantes,

Señoras y Señores:

Con el homenaje a la Patria en su primer día de gloria, asistimos al término de una larga jornada de esfuerzos, doblemente auspiciosa: para quienes comparecemos a recibir el legado áureo

de Duarte, con sus imperativos de honor, y también para quienes seguirán bregando en lo que fué nuestro afán de todas las horas.

Este recinto, pleno de evocativos recuerdos y de hondas sugerencias, invita al espíritu al recogimiento, y es marco adecuado para la celebración de un año más en la vida de la Patria, y de la sencilla ceremonia, en la cual el Colegio confiere la distinción más alta a que puede aspirar un egresado de sus aulas. Honrosa es, y su aureola ilumina a los escogidos, mas es también norte espiritual que señala la prosecución de la ruta iniciada. El oro de su forja, en el cual se condensan los dos valores del lema de Duarte: "virtud y letras", anima a la superación continúa por alcanzarlos.

No hemos de disimular la honda emoción que embarga nuestro ser al recibirle materialmente; pero lo hacemos sin envanecimiento, conscientes de la responsabilidad que él importa, y del compromiso que contraemos; y con la firme voluntad de rendir todo nuestro esfuerzo para no desmerecer de él.

Esta distinción a que nos hemos hecho acreedores, y que nos entregáis en este instante, significa en el pensamiento que la instituyó un complemento del plan humanista de estudios: la valoración de la individualidad en el sentido más noble de este concepto. La aceptamos pues, como un símbolo, seguro de que queiréis exaltar en nosotros al hombre, más que al estudiante. Y así lo guardaremos cual se custodian los valores trascendentes.

Poco a poco nuestros pasos nos adentran en la vida, haciéndonos presentir el dolor de sus angustias; no obstante, sano optimismo inspira nuestra acción y esclarece nuestros anhelos; y al entusiasmo propio de la juventud únese la firmeza de ideales, expresión de la sólida cultura humanista recibida en esta casa.

Pertenece a una generación de jóvenes argentinos, que aparece en la historia de la Nación en una hora trágica del mundo, llena de incertidumbres para su futuro. Traemos, sin embargo, señalado nuestro sino, que es servir al país con la elevación de propósitos que inspiró a los fundadores de la República; y no hemos de defraudar su consigna que siempre fué inspiración de este hogar de la cultura nacional.

Permitidnos señores, que frente a un acontecimiento tan extraordinario de nuestra vida, olvidemos por un instante la solemnidad de esta ceremonia, y dando expresión a nuestros sentimientos, recordemos con gratitud a los que fueron nuestros maestros, y a cuyos estímulos debemos en primer término la distinción obtenida.

Viejo Colegio de Monserrat!

Ufanos de haber pertenecido a tus claustros, nos alejamos reverentes, armados caballeros con las sabias enseñanzas de tus directores y maestros, llevando suave nostalgia en el corazón y un recuerdo indeleble en nuestra mente.

HOMENAJE A MANUEL GARCIA MORENTE

El 28 de Mayo llevóse a cabo en el Instituto de Humanidades un homenaje a la memoria del ilustre filósofo español Don Manuel García Morente, tempranamente desaparecido no hace mucho tiempo. El acto se vió concurrido por un público numeroso y calificado, profundamente interesado en la personalidad del pensador español y en conocer algunos aspectos de su obra en palabras de autorizados maestros y de un ex-alumno del Instituto. Hablaron con este motivo, el Director del Instituto Sr. Emilio Gouiran, el profesor Dr. Francisco W. Torres y el egresado Sr. Juan M. Videla. Agradeció el homenaje, con conceptos emocionados, el Cónsul de España en esta ciudad Sr. Manuel Galán; en representación del Sr. Embajador de ese país ante nuestro gobierno.

Las conferencias pronunciadas en ocasión de este homenaje serán publicadas en un folleto por el Instituto de Humanidades.

EXPOSICION DE ARTE INFANTIL BRITANICO

Auspiciada por la Universidad Nacional de Córdoba, y en una de sus dependencias, se realizó dicha exposición, cuyas mues-

tras pictóricas fueron objeto de grandes elogios por parte del público concurrente.

Al acto de la inauguración, el 5 de junio, concurrieron autoridades nacionales, provinciales, municipales y un numeroso público. Habló en primer término el Sr. Delegado Británico Cultural en América del Sud, Sir Millington Drake, en nombre de Sir Malcolm Robertson, ex-embajador en la República Argentina y ahora representante en el Consejo Británico de Londres para las relaciones culturales. Luego hizo uso de la palabra en nombre de la Universidad, el Secretario General de la misma, Dr. Ernesto Gavier, que se refirió a la importancia intelectual y al valor estético y educativo de la muestra, haciendo oportunas apreciaciones sobre los valores que crea el espíritu y la predisposición del niño para el dibujo.

Durante los días que permaneció abierta la Exposición fué sumamente visitada, contando además con la concurrencia de establecimientos educacionales.

HOMENAJE A FRAY FERNANDO DE TREJO Y SANABRIA

En ocasión de cumplirse el 19 de Junio, 330 años desde la donación de bienes por el Obispo Fray Fernando de Trejo y Sanabria, para la fundación de estudios en Córdoba y que a poco andar se transformaron en Universidad, el Rectorado encargó al Director del Departamento de Recopilación y Difusión de la Actividad Universitaria, Dr. Jorge Raúl Poviña, para que hiciera uso de la palabra. Dicha conferencia se pronunció por onda de L.W.1 de la Red Splendid de Córdoba.

La conferencia estuvo concebida en los siguientes términos:

Discurso del Dr. Jorge Raúl Poviña

Tengo el honor de venir a hablar en nombre de la Universidad Nacional de Córdoba, desde esta tribuna propia de nuestra

época, para recordar algo ya lejos en el tiempo pero siempre presente en el recuerdo. Se cumplen hoy —19 de Junio de 1943— 330 años desde que el insigne Obispo Fray Fernando de Trejo y Sanabria, donara sus bienes para la fundación de estudios en esta ciudad de Córdoba de la Nueva Andalucía.

Traer a la memoria este contenido precioso, despojándonos de toda polémica histórica, es tratar de vincular el espíritu del pasado a la vibrante emoción del presente; de ese pasado puro que surge de los viejos infolios, de los muros seculares, de la obra imborrable, con este presente sugestivo y tan lleno de tribulaciones, en un intento, al decir de Maritain, de “mantener en el presente la actualidad de lo eterno”.

De ese acto trascendente surge en el correr de los años la Universidad de que tanto nos enorgullecemos. Su autor, el Obispo Trejo, que nace en el vecino país del Paraguay en 1554, llega a la tumba en Diciembre de 1614, después de haber dado a estas tierras la más grande de las obras que su rectitud y generosidad pudo inspirar. Su sangre hidalga y su espíritu cristiano infundieron alma noble a la que con el andar de los años fundiría en el crisol de su cultura y su ciencia lo mejor de los altivos peninsulares, y las apasionadas ansias del pueblo que se estaba forjando.

Así como el historiador Hilaire Belloc, no deteniéndose en la mera exterioridad de los hechos, puede decir que Europa es la Fé, también nosotros podemos afirmar que el fundamento y la esencia de la Universidad de Córdoba, está en ese espíritu cristianísimo que le insufló su fundador. La historia de la Universidad es en todo momento expresión de esa Fé, y si en el transcurrir del tiempo es momentáneamente ocultada, al poco surge nuevamente en un aflorar feliz e inevitable.

Su obra no es el resultado de la improvisación o el azar, sino de la labor meditada y paciente, del saber acumulado, no de pocos, sino de muchos hombres a lo largo de varios siglos. El tiempo, cincel inimitable, talló y pulió acabadamente sus contornos seculares: los hombres con amores divinos y apasionamientos de artistas de la ciencia y el espíritu, diéronle su forma definitiva e imborrable.

El devenir histórico nos muestra sus períodos jesuítico, franciscano, secular y provincial, hasta que llega en 1854 su nueva y definitiva entrada en la jurisdicción nacional. De esta manera, por sus claustros, por tantas razones ilustres, pasaron los años apacibles de los comienzos, las tormentas arremolinadas de las luchas revolucionarias y de la Independencia.

Nacida mucho antes de que la Patria tuviese conciencia de su alborada, recibió, sin embargo, sinceramente en su seno los murmullos progresivos de aquel mundo surgiente. Acunando los ideales revolucionarios protegió la semilla que recién germinaba, devolviendo ya maduro el fruto en la ciencia y cultura de aquellos hombres, que acudían a beber ansiosamente lo que su sabiduría podía darles.

En esta forma y con ese bagaje entra la Universidad en las horas angustiosas y espectantes de nuestros días. Perfectamente asentadas en sus cimientos, necesitaba, como es lógico, conformar su estructura a las urgentes necesidades de la época. Corresponde a las autoridades de la Casa el llevar a cabo esta misión delicada y tan llena también de alicientes para los espíritus cultos.

Las tres clásicas Facultades de Derecho, Ingeniería y Medicina, de tradicional funcionamiento, no eran ya la completa expresión de la época. Como dice Ortega y Gasset “la cultura es el sistema vital de las ideas en cada tiempo”, y la misión primordial de la Universidad es “enseñar cultura”. Aquellas Facultades no podían, ni medianamente, llenar dicha función. Tampoco había en ellas la contextura necesaria para que sin llegar a confundirse con la enseñanza profesional, fructificase, un poco al margen de la Universidad como debía ser, la investigación científica y reposada.

Había que evitar, también, el peligro de la deshumanización del científico: era necesario completar el cuadro de su especialidad tratando de impregnarlo con esa cultura integral a que me he referido. Dificultades grandes, casi insalvables diría, se presentaban para poder llevar la Universidad a su verdadero destino.

Ante esta marejada de necesidades y bajo diversos rectorados, para hablar de lo más reciente, se continúa y comienza al mismo tiempo, una lucha ferviente y entusiasmada.



Nace al calor de estos deseos el Instituto de Humanidades que con sus cátedras de Altos Estudios Religiosos, únicas en el país, y demás materias, trata de llenar un ideal de cultura imperioso e impostergerable. El Instituto de Fisiología, de enorme importancia en nuestro tiempo y en este clima. El de Derecho Civil, de Estudios Americanistas, de Idiomas, la Escuela de Ciencias Económicas, la Escuela Superior de Comercio. En la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, se crean la Ingeniería Electro Mecánica, la Aeronáutica, que tan valiosas colaboraciones se prestan con la Fábrica Militar de Aviones. Se torna necesario, creándose, un Doctorado en Bioquímica. Pónese en funcionamiento el Instituto de Fisiología, que unido a los existentes de Anatomía, Jurisprudencia, del Trabajo, evidenciaban la realización de un anhelo y las aspiraciones siempre crecientes y justificadas de llevar la Casa a sus mejores destinos.

En este imprescindible crear y renovar, inicia su vida la Academia de Derecho, el Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore, que a pesar de su reciente creación tiene cumplida una obra ponderable. El Instituto del Cáncer viene a llenar una necesidad que la realidad angustiosa reclamaba impostergerablemente; en el que se efectúa obra científica, curativa y preventiva. El Instituto de Comunicaciones y Transportes, que tiene entre otra tantas finalidades, y mediante la colaboración de especialistas en distintas materias, la de llevar a cabo una armonización en este terreno y que en todo momento la vemos necesaria en el diario vivir de nuestro país. La Dirección General de Educación Física, contempla un aspecto hasta ahora no abordado en nuestra Universidad, pero a todas luces complementario. Se crea, también, un Departamento de Recopilación y Difusión, que unido a las demás reparticiones administrativas, tales como Secretaría General, Archivo, Dirección de Publicidad, etc., permiten mover normalmente el complejo mecanismo de la Universidad.

Además, por un acuerdo concertado este año con el Poder Ejecutivo de la Nación, se instala en dependencias del Instituto de Maternidad una Escuela de Puericultura, que cuenta con todos los elementos necesarios para su eficiente funcionamiento.

La Biblioteca Mayor de la Universidad y las de cada Facultad poseen en la actualidad un abundante material bibliográfico que permite la intensificación de los estudios a profesores y alumnos.

Tal es, a grandes rasgos, el destino de aquella semilla arrojada en la pacífica aldea cordobesa, que hizo añorar a sus fundadores a aquella otra andaluza y lejana a orillas del Guadalquivir. En los 330 años, desde su fundación hasta nuestra época, se han cumplido muchos ideales y la misma gravitación de su superación la arrastra hacia nuevos horizontes, más dilatados y más próximos a las perfecciones humanamente posibles.

No pretendemos afirmar que la Universidad Nacional de Córdoba todo lo ha cumplido, pero sí podemos decir que mucho ha avanzado en el camino que debe recorrer. En su amplio seno encuentran cabida todos los problemas: desde el examen anatómico o el cálculo de la resistencia de los materiales, hasta el conocimiento apasionante y razonado de la existencia divina. Tal vez en un futuro no lejano pueda cumplir el ideal que según Ortega y Gasset debe llenar la Universidad, es decir: transmisión de cultura, enseñanza de las profesiones e investigación científica, cada uno de estos aspectos en su comprensión más acabada.

Creo que con esta evocación de lo que fué y lo que es la Universidad de Córdoba, rendimos el mejor homenaje a la memoria de su fundador. Sus sanos propósitos por él enunciados, de que fuese “medio importantísimo para el bien espiritual y eterno de españoles e indios”, tal vez esté a punto de cumplirse en el orden de nuestras realidades: la obra de sus maestros, hoy más que nunca exigida por la conciencia de la hora actual, dará la última palabra. La preparación cultural de los estudiantes a ellos está confiada, pero no bastará y será burdamente insuficiente si sólo consiguen producir profesionales o pretenden, en trabajo forzado, obtener pseudo científicos, que es distinto a lo anterior. Mucho, por no decir todo, habrán hecho si de sus manos surgen hombres cultos, pero de cultura integral, no mutilada o no sincera.

Todo esto puede conseguirlo la antigua Casa de Trejo. Si todo lo que es se debe a su iniciativa brillante que se desarrolla y florece al calor de los siglos y al tesón de sus hombres, constituye deber

de justicia que su memoria así como está plasmada en el bronce eterno, surja incólume y siempre presente en las alternativas luminosas y brumosas de nuestra época.

INAUGURACION DEL CURSO PRACTICO DE DERECHO PENAL COMPARADO

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se verificó el 21 de junio, la inauguración de dicho curso, que dicta el profesor doctor Marcelo Finzi.

Abrió el acto el Vice Decano de la Facultad en ejercicio del Decanato, doctor Carlos R. Melo, pronunciando un discurso que fué escuchado con mucho interés por el auditorio. Luego habló el Director del Instituto, doctor Enrique Martínez Paz, que se refirió a las funciones de la entidad que dirige y al curso que se había inaugurado, señalando el aspecto teórico y práctico del Derecho e indicando, a los alumnos, la influencia que tendrá, en la formación jurídica respectiva, la obra de un profesor de la autoridad del doctor Finzi.

ELOGIO DE CARLOS F. MELO (1872-1931)

El 23 de junio por la tarde tuvo lugar en la ciudad de Santa Fe, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, la entrega de la biblioteca del doctor Carlos F. Melo, donada por sus herederos a dicha Facultad. La importancia de la referida donación se significa con sólo decir que pasa de cinco mil el total de volúmenes entregados, los cuales han sido colocados en una sala que lleva el nombre de Carlos F. Melo. El acto oficial de recepción de la donación hecha se efectuó en el aula Alberdi de la mencionada Facultad, haciendo la entrega de la biblioteca donada, en nombre de los herederos del doctor

Carlos F. Melo, su hijo, el Vice Decano en ejercicio del decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Carlos R. Melo, cuyas palabras se insertan a continuación. Contestó el discurso del doctor Melo, el director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral, profesor doctor Domingo Buonocore, agradeciendo la donación y haciendo el elogio del doctor Carlos F. Melo.

Habló asimismo refiriéndose a la naturaleza y trascendencia del acto, el alumno señor Edgardo Rossi, en representación del Centro de Estudiantes de Derecho de la ciudad de Santa Fe.

Discurso del doctor Carlos R. Melo

Es difícil para el hijo hablar de las cualidades y de las virtudes del padre, porque sus juicios no pueden sustraerse al imperativo de la sangre, y porque la intimidad del sentimiento es tal vez incompatible con la exteriorización pública de toda apreciación valorativa, dificultad que escolla en dos extremos: la exageración del elogio o el amenguamiento de la personalidad del progenitor.

Eludiendo uno y otro, tratando de alcanzar la ecuanimidad con que Tácito lo hiciera respecto a Julio Agrícola, en un siglo en que la indiferencia de los contemporáneos se semeja mucho al tiempo y medio en que vivimos, haré conocer a hombres de otra generación la contextura moral e intelectual del doctor Carlos Francisco Melo, cuyas inquietudes y afanes, cuyas preocupaciones y desvelos, cuyas alegrías y tristezas han sido compartidas, resueltas e inspiradas por los libros que hoy ponemos en vuestras manos.

Hombre de su siglo, con un intenso amor por su país, con un profundo deseo de aprehender la verdad escudriñó todas las actividades de la inteligencia. Lo mismo la verdad abstracta que persigue la especulación filosófica, que la verdad concreta que realiza el hombre y enseña la Historia, y en ella adquirió la clarividencia de las virtudes y los vicios, de los aciertos y los yerros, de hombres, de estirpes, de razas y de pueblos. El saber lo hermanó con una conducta ejemplar y a lo largo de su vida supo, como el Empera-

dor filósofo, conservar el “carácter invariable, permanecer constantemente apegado al culto de la filosofía, practicar el bien, ser liberal, no perder nunca las esperanzas, y no dudar nunca del afecto de los amigos”. Nada perturbó la serenidad de su espíritu, ni los éxitos ni las dificultades. Para ambas tenía la inseparable compañía de estos libros. Los hijos llevamos la sangre que alimentó su existencia mortal, pero os dejamos en vuestros anaqueles las ideas y sentimientos que hicieron la vida de su espíritu.

El universitario

Como estudiante, como profesor, como presidente de la Universidad, como legislador, Carlos F. Melo tuvo siempre un concepto cabal de la función social y cultural de la Universidad. Deseaba dotarlas de fondos propios, de recursos autónomos para que mantuvieran su independencia de los poderes políticos, y que al igual de las antiguas universidades del viejo mundo y de las nuevas universidades modelos de Europa y los Estados Unidos pudieran llenar fines culturales y de investigación por sobre los burocráticos y profesionales. Pensaba que el Estado debía transformar nuestras universidades y sostenía que éstas debían producir calidades y no cantidades. “Lo que necesitan los habitantes de la República, afirmaba, es la enseñanza del trabajo serio, del esfuerzo paciente y metódico, pues son pocos los verdaderamente laboriosos y muchos los que viven de la aventura”. Distinguía la universidad científica de la universidad profesional, y sostenía que las universidades científicas nunca sobran, porque responden a las especulaciones más altas. Los que estudian en una universidad puramente científica lo hacen por amor a la ciencia y el título que alcanzan es un título de honor, mientras que los que concurren a las universidades científico-profesionales buscan y obtienen un certificado que garante su competencia para un orden de acción en la vida, y el Estado debe cuidar de que no salgan de ellas sino hombres idóneos y en la cantidad que las exigencias sociales reclaman, pues todo exceso en cantidad crea profesionales que han de ser burócratas descontentos: que han de engañar para poder vivir, y que han de re-

bajar el ejercicio de la profesión, convirtiéndose en elementos anti-sociales. Para evitarlo, el camino es salir de los viejos moldes, de las antiguas facultades universitarias, creando institutos de electromecánica, de química aplicada a las industrias, de técnica. “Lo que necesitamos, agregaba, no son hombres que vayan a pervertirse o a esterilizarse en los puestos administrativos, recargando los presupuestos nacionales y provinciales, o que vayan a inventar pleitos o enfermos, o a prolongar los juicios y las enfermedades por la absoluta necesidad de vivir y la multitud de competidores y que muertas las ilusiones que acariciaron en el aula o al recibir el título, incuben una honda vía contra la sociedad en que viven y sean más tarde predicadores del desorden y actores de destrucción. Necesitamos grandes médicos y grandes abogados, no multitudes de médicos y abogados, y necesitamos sobre todo químicos y físicos, que son los que están transformando el mundo, y agricultores científicos, y ganaderos que no sean tan sólo empíricos”. Recordaba que las transformaciones de Alemania y de Estados Unidos se debían a la creación y dotación de grandes escuelas científicas con aplicaciones prácticas. Si nuestro país, ganadero y agrícola, tiende a la manufactura y al industrialismo, es indispensable que tal realización se haga con la preparación científica necesaria. “La instrucción debe dirigirse por la educación que disciplina para la vida”. Lo esencial no es la ciencia sino su orientación hacia la acción. Lo esencial no es la instrucción si no se la completa con la dirección para la vida. La instrucción debe tener un fin superior de orden, de desarrollo colectivo: debe responder a una exigencia de la vida social.

“Un pueblo no es grande, concluía, sino por su conocimiento científico de la naturaleza, que le asegura el dominio de ella, y por la aplicación de las fuerzas naturales domesticadas en beneficio del hombre, mejorando sus condiciones de existencia material y espiritual”.

Sus esfuerzos para encauzar la Universidad de La Plata, víctima de una larga y accidentada crisis, no tuvieron éxito, y conocidas son las circunstancias que le hicieron abandonar, con la presidencia, las funciones docentes que en la misma desempeñaba. Su acción como profesor se concentró, desde entonces, en el desempeño



de su cátedra de Historia de las Instituciones Jurídicas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

El hombre de letras

Su vocación literaria y científica, su amor a los libros, lo mantienen durante toda su vida en contacto con ellos, y la muerte lo alcanza en la Dirección de la Biblioteca Nacional.

La contemplación del pasado, la observación del presente, la premonición del porvenir, lo llevaron a expresar en vigorosa prosa y en cincelados versos, pensamientos profundos que diseñan fisonomías de hombre y de pueblos levantados en alas de altos impulsos morales, o iluminados por los contornos de la emoción que presta la belleza, sea en la inmensidad del Universo o en la pequeña y frágil forma que labra el artista. Supo el lenguaje de las cosas idas, vinculó las piedras dispersas y rotas que testimoniaban el pasado de las culturas desaparecidas con la carrera de las estrellas que, en la noche de los tiempos, alumbraron la primera ascensión del genio humano. Interpretó los signos materiales que marcan el apogeo y la caída de los pueblos, y mostró con mano maestra las corrientes de vida que lleva en sí todo ser humano: conjunto de razas y de estirpes, confluencia de almas, en el cual se dan, de generación en generación, formas que en una etapa se disuelven y en otra se rehacen. Allá los secretos de la isla sagrada del Gran Océano, aquí la mágica expresión del mundo griego, eternizado por la belleza física y moral de sus dioses, de sus héroes y de sus hombres, —y de su polis modelo—, donde moraron la sabiduría, la amistad, el amor y la filantropía, y donde las pasiones y el trágico Destino se convertían en sublime poesía que llegaba a los hombres en ejemplo y en advertencia. Más allá Roma con sus soldados dueños del mundo, donde las corrientes del pensamiento griego le dan estoicos que conocen de la dignidad de la vida y de la muerte, o neoplatónicos que saben inclinar su alma hacia su extrema esencial plenitud, para llegar “en acto de efusión suprema a la Inefable Realidad Divina”.

En su libro “Hermes” reúne cuatro trabajos de diversas épocas, aparentemente dispares, pero que guardan entre sí estrecha uni-

dad: *Berthelot* o la química moderna descubriendo los misterios de la naturaleza (1907); *Dante* con su visión trascendente del hombre y de las sociedades (1921); *Camoens* con su intuición poética atisbando el porvenir de la raza (1924); y *La Paz del Mundo* (1925) donde hace actuar las fuerzas psíquicas y cósmicas desde los más lejanos días de la historia hasta los de la paz que cerró la primera guerra mundial de este siglo, y donde a la vez que indica las direcciones fundamentales de las sociedades humanas a través de sus diversos ciclos, muestra la impotencia de la humanidad para fundar la paz. La lucha, sin embargo, se le aparece como un estado transitorio, pero considera que para alcanzar la paz verdadera sobre la tierra, se requiere “la concordancia desinteresada de los espíritus, la coordinación natural altruísta de las voluntades, la subordinación abnegada del presente al porvenir”. La transformación de las sociedades se impone por la transformación del hombre, pero para lograrla es menester cambiar la educación actual haciendo desaparecer de ella lo que constituye sus primeros cultos: los cultos de la fuerza y de la riqueza.

En 1927, en el centenario de Pedro Eugenio Marcelino Berthelot, pronuncia en la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físico Químicas de Buenos Aires, una conferencia conmemorativa y en ella pone de relieve “la química regida por el número”. Kant, después de sostener que sólo la aplicación de las matemáticas podía dar a un conjunto de conocimientos la certeza necesaria para constituir una ciencia, había negado este carácter a la química sin sospechar que el principio de la continuidad o permanencia de la fuerza o sustancia, “había de descender de su trono teórico o apriorístico, y postrarse en las transmutaciones de los fenómenos sometidos a la ley del número al punto de permitir la formación de una matemática química”.

Los hombres sensitivos realizan o anticipan las conquistas de la inteligencia, a las que animan y embellecen con la fuerza de sus sentimientos superiores. Carlos F. Melo sentía la necesidad de que sus ideas se convirtieran en sentimientos, y se acercó a las almas escogidas por medio de la poesía. “Espuma”, los sonetos de “Las Aguas de Mara”, la visión de “El Ultimo Mar”, y su postrera

“Meditación”, síntesis admirable de su plena comprensión de la vida, gobernada siempre por la ley moral del sacrificio que hace que la juventud sea para el heroísmo, la madurez para la verdad y para la belleza, y la ancianidad para la santidad, expresan la efusión vigorosa de su alma, también manifiesta en la magnífica prosa de “la Resurrección de Occitania”, todo un himno a la tierra del Occ, donde señala el inmenso valor de los sentimientos en la vida individual o colectiva: “Miserables los pueblos que en sus horas de crisis no tienen profetas ni grandes poetas altruístas que entren en su conciencia, con su visión del futuro, a despertar la esperanza que exalta la vida y da la decisión para las grandes acciones! Más miserables aún los pueblos que los tienen y no los escuchan!

El ciudadano

Amó la justicia, la virtud universal de Platón, y así lo vemos en su acción civil, en su vida profesional, en sus actividades todas, enalteciéndolas con una conducta sin tacha y rindiéndoles el culto más hondo de su espíritu. Por la justicia agonizó su alma, su vida entera, hasta la muerte. “He hecho de mi profesión, misión social —dijo un día— poniéndome únicamente al servicio de las causas justas”. Nunca sacrificó sus convicciones morales a ningún interés, ni siquiera al propio, ni comprometió sus deberes de hombre y de ciudadano, y supo alzarse siempre sobre los intereses de individuo, grupo o partido para proclamar el predominio de los intereses superiores de la colectividad. Siendo diputado de la Nación, y con motivo de haberse realizado la primera travesía de los Andes en aeróstato, se proyectó en el cuerpo que formaba parte, recompensar a los atrevidos aeronautas, concediéndoles medallas de oro, y esta iniciativa le dió motivo para pronunciar palabras memorables: “a un hombre que tiene la conciencia de un deber, o que tiene una aspiración profunda en su vida y que ejecuta un acto por el cual cumple ese deber o satisface esa aspiración profunda, le basta la aprobación de su conciencia y el estímulo del aplauso por el cual la opinión pública se expresa en forma inequívoca. Una república no puede, no debe otorgar medallas”.

Su respeto por las instituciones lo llevó a rechazar, a pesar de la seguridad de su elección, el ofrecimiento del cargo de senador nacional por una provincia en la cual, si bien estaba inscripto en su matrícula de abogados, no había nacido ni estaba radicado.

Señaló en esa oportunidad que había combatido la política de un presidente en nombre de principios a los cuales no podía renunciar por una posición. "El país —manifestó a los autores del ofrecimiento— se ha tornado por completo escéptico en cuanto al desinterés en materia política. Los que aspiran a dirigirlo deben sacrificar toda conveniencia personal, a fin de que el ejemplo convezna. Nuestras malas costumbres y prácticas políticas no se desarraigarán ni desaparecerán mientras los dirigentes políticos no acompañen sus palabras con hechos reveladores de los principios profesados. Quiero practicar y hacer creer en el desinterés. La Constitución me prohíbe ser senador nacional por una provincia en la que no he nacido ni nunca residido, y no debo aceptar ni elección ni candidatura".

La democracia tenía para él un sentido profundo; hecha de sustancia espiritual de los antepasados, la caracterizaba por el desenvolvimiento de la personalidad moral de cada ciudadano completada y perfeccionada en el ser colectivo y la concebía como ideal de gobierno que exige discernir sin exclusión alguna su dirección a los mejores en inteligencia, instrucción y conducta, y que excluye toda forma de absorción por un hombre o grupo de hombres —en su provecho— de las funciones sociales, y toda forma de rebajamiento de la dignidad ciudadana. Sostenía que los que trabajaban por la realización del ideal de gobierno democrático sólo podían esperar del "pueblo", es decir, del sentimiento colectivo, profundo y secular, y de los verdaderamente escogidos por el espíritu". A él, a ellos, agregaba, hay que exhortarlos a trabajar juntos "para rehacer nuestra sociedad, en la que han desaparecido las instituciones y sólo quedan los hombres; en la que la lucha egoísta por la riqueza, el poder o la exhibición, parece haber cegado las fuentes de concordia y de justicia que alimentan toda vida social; y en la que se espera del que gobierna la curación de todos los males, como si un hombre o un pequeño grupo pudieran suplir la acción de un pue-

blo. “El esfuerzo común debía encaminarse sobre todo a “rehacer la orientación moral de las almas, único camino por el cual se llegará a asegurar definitivamente para este pueblo una vida mejor”. Consideraba que muchos de los males que nos aquejan “son males sociales que no pueden ser extirpados sino por un trabajo colectivo hecho según un pensamiento director desinteresado de la política electoral”. “No es posible —afirmaba— que un hecho se repita muchas veces bajo gobernantes distintos, sin que existan causas generadoras de origen colectivo”. Para la transformación de las prácticas políticas arraigadas en el país preconizaba una educación popular, “despertando y cultivando la conciencia moral y política de los argentinos, no el grito y el impulso, no el exceso de un día; la perseverancia siempre eficaz, la voluntad que no cede ante ninguna sugestión ni empeño injusto”.

El político

Militó desde temprana juventud en las filas de un partido esencialmente democrático, en este país donde el gobierno oscila entre las formas oligárquicas y los peligros de la demagogía. Y supo mantener el equilibrio necesario para no entregarse a las oligarquías ni ser absorbido por los demagogos. Su personalidad no se esfumaba ni entre los intereses de aquéllas ni entre los renunciamientos de éstos. “Los partidos políticos —dijo, en un documento cuya redacción le correspondió por entero—, no merecen tal nombre sino cuando son concentraciones inteligentes de esfuerzos humanos para trabajar por el mejor gobierno de la sociedad en que se forman. Las organizaciones hechas con beneficio exclusivo de quienes las constituyen o las dirigen, no son partidos políticos: son facciones —bandas parásitas—, que no pueden adquirir desarrollo sino en las democracias enfermas o debilitadas”. Creía firmemente que sólo la proclamación y la práctica por parte de los partidos de principios de conducta colectivos, respondiendo a fines sociales, podrían concluir para siempre con las formas degenerativas de agregación política. Llegado a la Cámara de Diputados de la Nación, apenas incorporado, no vaciló en afirmar: “Yo no soy diputado ni de un par-

tido ni de un distrito, soy diputado de la Nación”. Las instituciones estaban para él antes que las personas, como lo expresara al oponerse a que se incorporara al cuerpo de que formaba parte un hombre joven y talentoso que había resultado electo diputado no obstante carecer de edad constitucional. “Si creyera —afirmó— que a nosotros nos es dado en el estado actual de la cultura de la República juzgar según los hombres y prescindir de las instituciones, votaría por el diploma del Sr. diputado electo; pero considero que por encima de todo están las instituciones argentinas. Han trabajado tanto nuestros padres para formarlas; han hecho tantos sacrificios por llegar a concebirlas, a escribirlas y a ponerlas en función, aun imperfectas, y nos han legado de tal modo esta obligación sagrada de hacerlas funcionar completamente, que es para nosotros tan irrecusable, que no podríamos, por ningún pretexto, aun el de las más altas calidades personales, transgredir un artículo expreso de la Constitución, abriendo la puerta a otras transgresiones más graves”.

“Las instituciones de todos los pueblos civilizados de la tierra han pasado por un período de debilidad, de desobediencia, antes de llegar a su consolidación. Es lo que ha sucedido también con la Constitución argentina. En vez de invocar nosotros esos precedentes funestos, debemos tenerlos en cuenta para no reincidir en ellos, y debemos jurar como juramos aquí, respetarla por encima de todas las cosas, porque es la ley suprema de la república, el fundamento de la conducta colectiva de los argentinos y el rumbo que debemos tomar para ser una gran nación”.

El Derecho fué siempre para él una regla de acción, un principio de movimiento sustentado en una raíz espiritual. Jamás aceptó la lucha de clases ni como concepto, ni como sentimiento. Creía que la lucha por la existencia era una ley provisoria y preparatoria de la asociación, “de la colaboración para y por la existencia, de la armonía superior de sentimientos y de voluntades, que la lucha ha preparado y que debe llegar por obra de los hombres de gobierno que están por encima de los intereses”. Es en este sentido que entendía las leyes de política social como leyes de armonía entre el trabajo y el capital “que no es sino trabajo acumulado y que única-

mente en tanto es trabajo merece respeto y consideración". Reclamaba para ello leyes justas, normas que se cumplieran no por la violencia sino por la cooperación inteligente, como obra de concordia social. Señalaba que por la acción de una larga serie de pensadores y como resultado del trabajo secular del espíritu, había nacido un derecho nuevo, no un derecho individualista, no socialista, no un derecho solidarista, sino un nuevo derecho humano; ya no se trata de un movimiento aislado e individual de justicia natural como el que se nos presenta en Plutarcó respecto de las acciones reprochables de Catón; ya no se trata de la beneficencia, de la fundación de instituciones patronales, de una gracia, de una caridad, sino que se trata de una regla social que todos los espíritus perciben como necesaria; de una regla directriz de una nueva vida humana; se trata de una adquisición de la conciencia moral de la humanidad, de la conciencia jurídica de nuestra especie". "El hombre, agregaba, aprende a considerar su vida como parte de una vida más vasta, y su trabajo y su pensamiento como parte de una labor y de un pensamiento trascendentales; y cumple y completa así un deber no sospechado por las sociedades antiguas, dividiendo los goces de la vida con sus semejantes no como un don sino como una obligación jurídica".

Su labor de legislador, la eficacia de su acción, la elocuencia, penetración y ponderación de su palabra, su ilustración indiscutida, están testimoniados en leyes, debates y dictámenes, tanto en las materias de legislación que se refieren a los códigos de fondo, como en las cuestiones meramente políticas; lo mismo al tratar problemas institucionales, que al encarar los intereses de hombres o grupos en lucha. Sus contemporáneos, amigos o adversarios, pronunciaron sentencia justiciera que los sobrevivientes recuerdan, y que vosotros podéis imparcialmente ratificar ahondando en la lectura de los diarios de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, donde ha dejado el sello inconfundible de su personalidad.

Su altivez de ciudadano ha dejado también huellas imborrables en todos los movimientos cívicos en que participó a través de cuarenta años de luchas sin desfallecimientos, lo mismo frente a los ciudadanos indiferentes que no comprendían sus deberes ni presen-

tían la naturaleza de los males que avanzaban sobre el país, que frente a los directores de su partido y a los gobernantes de la Nación, a quienes en toda hora opuso la afirmación categórica de los principios políticos que profesaba, sin vacilaciones ni debilidad. Superior a los halagos de los honores y de la fortuna, la vida entera de Carlos F. Melo ciudadano y político, se compendia en una doble expresión: ética y civismo.

Señores:

He querido, aunque sin lograrlo, trazar una semblanza del dueño de los libros que desde hoy quedan incorporados a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Ellos os dirán más de lo que yo puedo decirlos acerca de sus inquietudes, desvelos y aspiraciones y de la elevación de su espíritu. Sé que no se incorporan vanamente a una biblioteca, y que generaciones de estudiosos, una tras otra, recorrerán provechosamente sus páginas —generaciones todas que sabrán exaltar los valores del espíritu, haciendo debido honor a esta casa de formación de juristas, a la que pueden aplicarse las palabras de Sófocles: “Honra a la justicia, no hace nada contra el derecho, no menosprecia las leyes ni forma hombres injustos.

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral: en nombre de los herederos del doctor Carlos F. Melo, dejo a la Facultad que tan dignamente representáis, en posesión de la donación bibliotecaria que han tenido el alto honor de hacer.

CONFERENCIAS (*)

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Día 29 de Mayo: Doctor Enrique Martínez Paz: “El Constituyente Doctor Juan del Campillo”.

(*) Estas Conferencias han sido pronunciadas en la Universidad Nacional de Córdoba o en otras Universidades o Centros Culturales Argentinos o del Extranjero, por profesores de la misma.



Día 10 de Junio: Doctor Enrique Martínez Paz (h): "Fundamentación Cristiana de la Democracia". Abogado Pedro Florián Varas: "Amortizaciones en el Impuesto a los Réditos".

Día 18 de Junio: Doctor Alfredo Poviña: "Perfil histórico de Alberdi". — Centro Universitario Tucumano de Córdoba.

Facultad de Ciencias Médicas

Día 25 de Abril: Doctor Humberto Fracassi: Pronuncia dos conferencias, sobre temas de su especialidad, en la República de Chile.

Día 22 de Mayo: Doctor Ricardo Caballero: "Aristóteles Biólogo y Filósofo".

Día 24 de Mayo: Doctor Víctor Arreguine: "La Génesis e investigación de los compuestos cetónicos" (Capital Federal).

Día 26 de Mayo: Doctor Juan Cafferata (h): "Circulación Arterial de algunas glándulas endócrinas" (Capital Federal).

Día 29 de Mayo: Doctor Juan Cafferata (h): "Analogía del Cuello, Tórax y Abdomen (Capital Federal).

Día 14 de Junio: Doctor Ignacio Maldonado Allende: "Correlaciones Fisiopatológicas entre los Aparatos Cardiocirculatorio y Digestivo" (Capital Federal).

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Día 5 de Mayo: Profesor Ingeniero Rosendo Gil Montero: "La Coordinación de los Transportes en la República Argentina".

Instituto de Humanidades

Día 7 de Mayo: Doctor Raúl Bustos Fierro: "Lógica de los Valores".

Día 14 de Mayo: Doctor Ricardo Smith: "La Comprensión Sociológica del Orden Jurídico Moderno".

Día 2 de Junio: Presbítero Filemón Castellano: "Religión y Freudismo".

Día 4 de Junio: Profesor Rodolfo Mondolfo: "La Etica Antigua y la Noción de Conciencia Social".

NOMINA DE EGRESADOS EN ABRIL DE 1942

Abogados:

Rodolfo Martínez (hijo), Cecilia Salvadora Morist, Luis Guillermo Martínez Villada, Jorge Abraham Martínez Villada, José María Villada, Jorge Raúl Poviña, Guillermo Justo García Montaña, Carlos Alfredo Torres Martínez, Carlos V. Berardo, Angel Manuel Vázquez Bigi, Roberto Mario Tillard, Antonio Roberto Martino, Juan José de Vértiz, Rodolfo Tobías, Alfredo Ladrú, Wenceslao Andrés Rivara, Alfredo Machado, Mariano Fernández del Moral, Baudilio Santiago Fenoglio, Tulio Sauchelli, Ignacio Garzón Ferreyra, Alejandro Agustín Arce, Carlos Horacio Evans Villanueva, Arsenio Carranza Llanos, Luis Eduardo Vinassa, José Scolaro, Héctor Rogelio Carranza, Manuel Ernesto Molinari, Antonio Salvador Salort y Moll, Luis Alejandro Lescano, Héctor Mura, Florencio Octavio Manganiello, Luis Antonio Martínez, Francisco Gabriel Gallardo, Oscar Edmundo Nicolás Albrieu, Carlos Alberto Posadas, Alfredo Juan Bianco, Luis José Abel Rampone, Ricardo Antolín Carreras Pizarro, Pascual Brunotto Balegno, Zenón Horacio Vázquez, León Rubén Ferreira, José Guillermo Ordóñez, Jorge Horacio Otero Pizarro, Enrique Argentino Reyna, Jorge Ramón López Peña, Norberto Max Giovo, Salvador Vicente Márquez Alonso, Alberto Silva Garreton, Juan G. Sosa Barreneche, Luis Elizalde, José María Jesús Farías de la Torre, Osiman Erwin Correa, Francisco Martínez, Guido P. Gandolfo, Rafael Armendariz, Angel Neli Rivera, Manuel Estanislao Rodríguez, Neri Vicente Cravero, Manuel Guillermo Fernández Valdés, Constancio Vaschetto Airasca, Ivo

Hiram Pepe, José Remigio Castro Vallejo, Jaime Wainfeld, Luis Francisco Boulín, Julio Glineur Berne, David Bóverman, Guillermo Segundo Juricich, Justiniano Eufemio Adalid, Godofredo Eugenio Neumann Astiz, José Ignacio Sársfield, Alejandro Manuel Díaz Biale, Teodoro Funes Campins.

Ingenieros Civiles:

Pedro Mariano Maza, Emilio Olmos, Mario Aquiles Carranza Vaca, Aurelio Atienza Romero, Máximo Domingo Sargiotto, Luis Arturo Hughes, Roberto Alfredo Astrada, Ascensio Carlos Lara, Italo Bianchi, Emilio Amin Saua, Oscar Gaspar Kammerath Gordillo, Emilio Marcelino Alonso.

Doctor en Medicina y Cirugía:

Nemesio Mario Pablo Collados Storni.

Médicos Cirujanos:

María Josefina Sorrondegui, Josefa Ricca, Arturo López Sanabria, Pastor Mario Carranza Dobarro, Roberto Rafael Molina Alday, Ricardo Luis Usandivaras, Luis José Juan Rocca, Alberto Guillermo Ruggero, Alberto Andrés Grosso, Osvaldo Magri, Ricardo Cipriano León, José Majul, Juan Heredia, Manuel Francisco Bescos, Carlos Hugo Peralta, Oscar Latino Marcó del Pont, Juan José Marcon, Jack Edward Davis, Carlos Julio San Román, José Ortega, José R. Maciel, Víctor Alejandro Carones, Francisco Froilán Ferreyra, Alfredo Givré, Edgar Cisneros, Juan Tomarchio, Angel Hipólito Tapia, Elvio Antonio Orgaz Leyba, José María Lascano, Andrés J. Ratti, Antonio Alejandro Carrizo, Pedro Oscar Lagos, Juan Corominas, José Corigliano, Enrique Leopoldo Benítez, Félix Manuel Ignacio de la Colina, Francisco José Aricó, Juan Carlos Orrico, Erasmo Félix Eliceiri, Julio César, Jorge Antonio Moreyra Moyano, José Cornelio Andrade, Carlos Antonio López, Anselmo Félix Bidoglio, Francisco

Hipólito Orfila, José Antonio Boccia, Germán Sestopal, Rafael Esteves Liceda, Pedro Eduardo Alberto Voget, Hermán Simón Dávila, Antonio Juan Dellacasa, Luis Omar Rico, Enrique Misael Lubrina, Ricardo Loutayf, Antonio Elías, Rafik Antonio David, Marcos Frisman, Jacobo Gvirtzman, Ricardo Enrique Grötter, Emilio Solodkow, Edmundo Saigg, Guillermo Kozameh, Carlos Jacobo Levitt, Marcos Lerner, Bernardo Belinky, Carlos Aquilino Laje Weskamp, Gumersindo Osvaldo Pablo Suárez, Ciriaco Cheverry.

Notarios:

Miguel Angel Moyano Centeno, Amílear Argentino Zubiri, Donato Américo Audano, Juan Bruno, Juan Andrés Massone, Heuner Helvecio Storni, Felipe Lorenzo Lynch, Modesto Antonio Enrique Spachessi, Dorilio Néstor Riva, Lino José Beltrán Neiro, Francisco Angel Blas Bonzano, Oscar Argentino Ortiz, Diego Bustelo, Adolfo Haroldo Ondarcuechu, Ismael Omar Voda, Guido Oscar Reina, Mario Manuel Coll, Dardo Enrique Marchand, David Oscar Machado, Miguel Angel Sosa, Marcelo Rafael Berrando, Daniel Rius, Jorge Antonio Benito Gardini, Mario Noé Esteves Liceda, Omar Eneas Carrique, Italo Silvio Osvaldo Barreri, Andrés Sánchez, Saturnino Ruiz, José Ferrer Mur, Catalina Argentina Falletti de Manzoli, Margarita Hernández, Victoria Eugenia Gómez, Josefina Magdalena Dávila, Amelia Olga Englezos, Zulema Adalia Kaswalder, Adela Schere de Schere, Isaac Kostianovsky, Elías Idelson, Alberto Jorge Atkinson, Mateo Isidoro Kopio, Carlos Enrique Dionisio Ayarragaray, Aníbal Sandalio Segundo Chicco, Juan Antonio Fiol, Dionisio Albino Cartes, Guillermo Jorge Saccone, Felicia Camila Novoa Fernández.

Ingeniero Mecánico Aeronáutico:

Juan Carlos Pedro Porucini.

Ingenieros Mecánicos Electricistas:

Eliseo Bonaudi, Manlio Roberto Perrone, José Higinio Monserrat, Gustavo Wetten.

Arquitectos:

Mario Rodolfo Souberán, Emilio Carlos Morechio.

Técnicos Constructores:

Luis Raúl Maldonado, Miguel Angel Ferreyra, Alberto Bernardo Wolansky, Luis Rafael Quaranta, Juan Pacífico Bianchi, Nani Luis Gennari.

Agrimensores:

Oscar Hugo Roggio, Mario Javier Moreno Chilotegui, Roberto Ismael Amstutz, Juan Antonio Alvarez Ocampo.

Farmacéuticos:

Orfila Beatriz Martínez Cal, Amanda Nélica Capozucco, Lucía Cecilia María Poletto de Lanfranchi, Margarita Eduarda Ríos, Julieta Nelly Veiga, Clara Nélica Pereyra, Lida Cecilia Sánchez, Nelly Haydée Scocco, Raquel Ridaura, María Magdalena Peiretti, Rosaura María Diez, María Nieto, Josefa Kaplán, Inés Petiet, Ofelia Fidalma Chilote, Mirta Silvia Damevin, Tilda Meirovich, Sara Rosalía Schpilfeiguel, Paulina Ribak, Golda Brude, Susana Obaid, Julián Majul, Raúl Abud, Luis Enrique Bonino, Rogelio Moreno Ruiz, César Mario Dall'Acqua, Ricardo Calpe, Pablo Ballari, Walde-
mar Augusto Seavarda, Roberto Felipe Frattaroli, Alberto Santiago Actis, Jorge Raúl Polloni, Carlos Manuel Rodríguez, Ulpiano Suárez, Carlos Ramón Pignataro, Héctor Hugo Bianchi, Angel Hipólito Bergero, Héctor Heriberto Martínez, Juan

Ramón Biglione, Alfredo Zenón Rébora, Antonio Horacio Zumárraga, Armando Mariani, Rinaldo Julio Ovidio Sassari.

Odontólogos:

Florentina Ana Madoery, Lía Ligeia Inda Miravet de Talbot Wright, Dora Santa Mani, Nelly Bonaudi, Ignacia Calixta Pisciolari, María Marta Munizaga, Florencia H. Brizuela Navarro de Gacioppo, Víctor Federico Viale, Félix Luis Fravega, Aldo Luis Costamagna, Juan Carlos Quevedo, Juan Francisco Perucca, Carlos Nápoli, Rogelio Julio Quiroga, Pedro Bañon, Roberto Aníbal Carranza, Luis Antonio Costa, Juan Carlos Marcelo Quadri Novillo, Enrique Luis Palazzini, Eduardo Francisco Malone, Juan Antonio Bocalandro, José Atilio Marchelli, Fernando Raúl Navarro, Mario Aurelio Carranza Mujica, Carmelito María Borgarello, Leonardo Peña, José Félix Testa, Raúl Luis Grasso, Mario Orlando Amaolo, Amadeo Remedi, Francisco José Festini, Nicolás Alberto Villafañe, Tomás Eduardo Güena, Andrés José Marengo, Carlos María Castro Olivera, Meroslaio Warenycia, Natalio Ginesio Perés, Néstor Darío Mercere, Manuel Fernando Razzolini, Alberto Di Rocco, Carlos María Bernasconi, Juan Angel Ubiaci, Rafael Millón, Sara Francisca Moretti, Manuel Nicolás Chiappori, Armando Francisco Goñi, Pablo Emiliano Acuña, Mario Domingo Barletta, Alberto Enrique Carmona, Carlos Dionisio Cabanillas, Cayetano Torcivia, Ana Raquel Glas, Elena Pasik, Sofía Abramovich, Dina Boverman, Sara Kalejman, Esther Lejehin, Rosa Barsky de Risemberg, Lilia Ellenberger, Jaime Dragovetzky, Enrique Gorojovsky, Manuel Augusto Rodríguez, Alberto Rogato Leonarduzzi, Ireneo Pedro Storer, Juan Dorgan, Berta Protector, Moisés Brisanoff, Arturo, Ricardo Ocaranza.

Parteras:

Carmelina Bosco (Reválida).

Obstétricas:

Haydée Margarita Oviedo de Casal, Clara Rosa Monse-
rrat, Florencia Marta Flores, María Estela Bunader.

Bioquímicos:

María Esther Rodríguez, Ida Kost Magri, Rafael Fer-
nández, René Borderes, Rodolfo Miguel Pereyra, Antonio
Joaquín Salgado, Carlos María José Cortés Alvarez, José Ab-
salón Hernández, Bernardo Munichor, César Hadrowa, Jorge
Drubi, Rogelio Reinaldo Karlen, María Zulema Murúa.

Contadores Públicos:

Santiago Pedro Macario, Héctor Hugo José Liendo, Mar-
cos Pascual Perillo, Alejandro Monforte.

Procuradores:

José Alberto González, Domingo Faustino Aravena, Ro-
berto Lurati.

Profesoras en Ciencias Naturales:

Carlota Estela Luján, Iris Ana Lanfranchi,

Profesoras de Francés:

Lucrecia de las Mercedes Reyna Corvalán, María Susana
Victorica, Elena Patrikios, Cecilia Isabel Galíndez Simián,
María Lydia Luzuriaga de Ardiles, María Carmen Arocha de
Mujica, Elena María Silvia Aprosio de Benetti López, Susa-
na María Luisa Gallo, Jorgelina Ivonne Pinaud de Demonty,
Teresa Jasinski, Abdalla Adur.

Profesores de Inglés:

Lelia Bustos Vocos, María Elena Champagne, Carmen C. Carri Pérez, Margarita Fyfe Donaldson, María Villalonga, Leonor Luisa López Ratchiffe, Juana Vives de Maggi, Jacoba Me. Leish, Susana C. Barrancos, María Amelia Palacios, Alberto Boixadós, Federico Capurro.

Profesor de Italiano:

Néstor Germinal Mantovani.

Perita Traductora de Italiano:

Laura Josefina Armano.

Peritos Traductores de Inglés:

Nydia Clorinda Maurer, Enrique León Pedro Nofer.

Técnico Mecánico Electricista:

Antonio Eloy Alonso.
